

**BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

*(Con cifras correspondientes de 2019)*

Con el Informe de los Auditores Independientes



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Banco Central de Costa Rica (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asuntos clave de auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría

1. Reservas Internacionales Netas

Los principales activos financieros del Banco Central de Costa Rica corresponden a las Reservas Internacionales Netas (RIN). En la nota 6.c se describen las políticas contables asociadas a estos instrumentos financieros, y en la nota 35 se detalla como el Banco administra los riesgos financieros asociados a las RIN.

Por la importancia de las RIN sobre los activos del Banco, la valuación sobre este activo tanto en la determinación de su precio de mercado como en los efectos por el tipo de cambio sobre las RIN, fue considerada como una área significativa en nuestra auditoría.

Además, como parte de la administración de riesgo de este activo financiero (RIN), el Banco mantiene instrumentos financieros derivados, para administrar el riesgo cambiario. La valuación de estos instrumentos financieros implica juicio y supuestos para establecer las estimaciones de los valores.

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la identificación, medición y gestión de los instrumentos financieros;
- Confirmamos el saldo de las Reservas Internacionales, con los respectivos custodios;
- Evaluamos el proceso de valoración de inversiones y verificamos la razonabilidad de las fuentes de los precios de mercado utilizados;
- Nuestros especialistas evaluaron las metodologías, insumos y supuestos utilizados por el Banco en la determinación de los valores razonables de los instrumentos financieros derivados;
- Cuestionamos las variables observables en los modelos de valoración de los instrumentos financieros derivados, como los precios cotizados; y
- Para una muestra de instrumentos derivados, comparamos que las valoraciones del Banco estuvieran dentro de un rango razonable, dentro de las valuaciones derivadas de nuestra valoración, considerando las incertidumbres inherentes que se revelan en los estados financieros.

<u>Asunto clave de Auditoría</u>	<u>Respuesta del auditor</u>
<p>2. Billetes y monedas en circulación</p> <p>El Banco Central de Costa Rica es responsable por la emisión del efectivo (billetes y monedas).</p> <p>En la nota 17 a los estados financieros, se presenta el detalle de la composición de billetes y monedas en circulación, así como los movimientos de reconocimiento y retiro de los billetes y monedas del estado de situación del Banco.</p> <p>La exactitud de los billetes y monedas en circulación, reconocido en los estados financieros del Banco, es considerado un asunto clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la identificación, medición y gestión de los billetes y monedas en circulación;</li><li>• Verificamos la ecuación de la emisión monetaria, así como la documentación de ingreso y destrucción de billetes y monedas;</li><li>• Verificamos por medio de confirmaciones, los valores mantenidos en las custodias auxiliares (CAN) de billetes y monedas, que administran las diferentes instituciones financieras por cuenta del Banco Central de Costa Rica.</li></ul>

*Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF, y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

K P M G

San José, Costa Rica  
Miembro No. 1547  
Póliza No. 0116 FIG 7  
Vence el 30/09/2021

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663  
adherido y cancelado en el original



Banco Central de Costa Rica  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020	2019
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1.622.686.925.863	2.282.217.484.247
Inversiones en valores	9	2.759.876.859.903	2.757.063.460.236
Instrumentos financieros derivados	10	1.463.311.437	999.759.980
Préstamos por cobrar	11	36.080.700.500	22.835.000.000
Intereses por cobrar, neto	12	10.894.653.538	17.605.406.595
Aportes a organismos internacionales	13	813.640.071.770	734.931.181.469
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	14	69.600.177.019	69.070.249.679
Activos intangibles, neto	15	8.650.434.688	5.632.254.748
Otros activos	16	4.635.543.461	4.096.178.805
Total activo		<u>5.327.528.678.179</u>	<u>5.894.450.975.759</u>
<u>Pasivo</u>			
Billetes y monedas en circulación	17	1.498.209.283.898	1.305.460.652.428
Depósitos	18	3.443.533.059.931	3.541.895.703.783
Préstamos por pagar	19	4.466.860.644	363.722.689.445
Pasivos con organismos internacionales	20	404.613.677.141	360.864.881.260
Emisiones de deuda	21	2.096.453.627.091	2.585.120.684.587
Instrumentos financieros derivados	10	9.213.825.740	7.776.948.085
Intereses por pagar	22	39.772.506.786	44.446.183.978
Pasivo por arrendamiento	23	33.766.051.306	30.385.276.324
Provisiones	24	2.104.945.508	2.622.934.148
Otros pasivos	24	10.962.802.384	10.125.264.003
Pasivos por impuesto sobre la renta diferido	25	4.130.045.664	4.357.668.919
Total pasivo		<u>7.547.226.686.093</u>	<u>8.256.778.886.960</u>
<u>Patrimonio</u>			
Capital	6.t	5.000.000	5.000.000
Reserva legal	6.t	10.000.000	10.000.000
Capitalizaciones gubernamentales	6.t	353.302.753.890	353.302.753.890
Resultados acumulados		(2.573.015.761.804)	(2.715.645.665.091)
Total patrimonio		<u>(2.219.698.007.914)</u>	<u>(2.362.327.911.201)</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>5.327.528.678.179</u>	<u>5.894.450.975.759</u>
Cuentas de orden	38	<u>56.710.217.985.083</u>	<u>49.744.599.528.997</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Banco Central de Costa Rica  
Estados de Resultados  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2020	2019
Ingresos (gastos) por intereses			
Ingreso por intereses	27	65.513.175.959	114.036.338.679
Gasto por intereses	28	(150.259.877.109)	(210.121.434.475)
Gasto por intereses, neto		<u>(84.746.701.150)</u>	<u>(96.085.095.796)</u>
Ingresos (gastos) por comisiones			
Ingreso por comisiones		44.991.296.250	47.323.995.146
Gastos por comisiones		(1.803.020.990)	(1.507.960.015)
Ingreso por comisiones, neto	29	<u>43.188.275.260</u>	<u>45.816.035.131</u>
Otros ingresos (gastos) financieros			
Ganancia neta por valoración de instrumentos financieros no derivados		18.236.885.577	14.200.012.253
(Pérdida) ganancia neta por valoración de instrumentos financieros derivados		(25.653.116.385)	8.668.989.543
Pérdida neta por negociación de pasivos financieros		(4.583.102.576)	(227.508.246)
Diferencias de cambio, netas	30	263.913.583.166	(148.865.769.955)
Otros ingresos		6.465.289.717	5.434.682.199
Total de otros ingresos (gastos) financieros, neto		<u>258.379.539.499</u>	<u>(120.789.594.206)</u>
Gastos			
Gastos de personal	31	37.912.834.270	38.109.960.425
Arrendamientos operativos	32	460.901.582	1.850.298.807
Depreciación y amortización		7.113.209.932	4.966.618.714
Pérdida neta por deterioro de activos financieros		9.381.090	93.663.846
Otros gastos	33	30.115.547.022	31.735.516.276
Total de gastos		<u>75.611.873.896</u>	<u>76.756.058.069</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias		141.209.239.713	(247.814.712.940)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	25	227.623.255	212.388.734
Resultado neto del año		<u><u>141.436.862.968</u></u>	<u><u>(247.602.324.205)</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Banco Central de Costa Rica  
 Estado de Otros Resultados Integrales  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
 (Con cifras correspondientes de 2019)  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2020	2019
Resultado neto del año		141.436.862.968	(247.602.324.205)
Otros resultados integrales			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año</i>			
Remediación de ganancias y pérdidas actuariales		93.135.078	97.158.777
Total resultado integral del año		141.529.998.046	(247.505.165.428)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Banco Central de Costa Rica  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital	Reserva legal	Capitalizaciones gubernamentales	Resultados acumulados					Total patrimonio
				Reserva por fluctuaciones cambiarias	Resultado estabilización monetaria	Resultado operaciones	Resultado del año	Remediación ganancias y pérdidas actuariales	
Saldo al 1 de enero del 2019	5.000.000	10.000.000	290.927.458.016	537.053.032.729	(3.077.940.743.142)	71.638.866.347	-	1.108.344.421	(2.177.198.041.629)
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-	97.158.777	97.158.777
Capitalización Gobierno Central	-	-	62.375.295.874	-	-	-	-	-	62.375.295.874
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	(247.602.324.223)	-	(247.602.324.223)
Distribución de pérdidas y ganancias	6.t	-	-	(148.865.769.954)	(72.881.417.483)	(25.855.136.786)	247.602.324.223	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.000.000	10.000.000	353.302.753.890	388.187.262.775	(3.150.822.160.625)	45.783.729.561	-	1.205.503.198	(2.362.327.911.201)
Ajuste a ejercicios anteriores	15	-	-	-	-	1.099.905.240	-	-	1.099.905.240
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	-	-	93.135.078	93.135.078
Resultado neto del año	-	-	-	-	-	-	141.436.862.969	-	141.436.862.969
Distribución de pérdidas y ganancias	6.t	-	-	263.913.583.166	(95.203.210.223)	(27.273.509.974)	(141.436.862.969)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.000.000	10.000.000	353.302.753.890	652.100.845.941	(3.246.025.370.848)	19.610.124.827	-	1.298.638.276	(2.219.698.007.914)

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Banco Central de Costa Rica  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Con cifras correspondientes de 2019)  
(En colones sin céntimos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del año	141.436.862.968	(247.602.324.223)
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	7.113.209.934	4.966.618.712
Pérdida neta no realizada por valoración de inversiones	4.697.376.968	8.680.907.647
(Diminución) Pérdida neta por deterioro de activos financieros	(103.587.961)	93.663.866
Deterioro de activos no financieros	-	6.250.084.259
Pérdidas actuariales	284.055.134	298.346.048
Ingreso por intereses	(54.431.610.830)	(104.169.404.476)
Gasto por intereses	163.260.251.795	214.866.730.707
Ganancia no realizada por valoración de derivados	(973.326.196)	(11.125.138.491)
Pérdidas por baja en propiedad, mobiliario y equipo	95.098.555	21.421.909
Impuesto sobre la renta diferido	(227.623.255)	(212.388.734)
Pérdida (ganancia) neta por cambios en el valor de la inversión en asociada	157.766.184	(1.163.977.219)
Diferencias de cambio no realizadas, netas	70.889.219.382	1.405.248.453
Disminución de provisiones	(375.935.587)	(558.749.517)
Otras partidas no monetarias	(11.957.415.683)	(10.653.415.526)
Cambios en:		
Inversiones en valores	(5.483.139.189)	(305.830.719.212)
Préstamos por cobrar	(13.222.714.812)	264.126.139.129
Otros activos	200.661.358	922.766.834
Emisión monetaria	192.748.631.470	67.611.437.140
Depósitos	(98.362.643.851)	209.226.805.240
Préstamos por pagar	(358.046.509.835)	(218.659.874.316)
Pasivos con organismos internacionales	28.958.769.430	(16.461.805.061)
Provisiones	(127.995.152)	(175.188.130)
Emisiones de deuda	(489.032.938.552)	494.166.852.973
Otros pasivos	21.946.005	(119.591.420.036)
Intereses cobrados	61.142.938.289	102.765.520.036
Intereses pagados	(167.568.047.932)	(222.663.197.693)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación	<u>(528.906.701.363)</u>	<u>116.534.940.318</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Aportes a organismos internacionales	-	(63.582.535.622)
Dividendos recibidos capitalizables	230.340.480	-
Aportes a fideicomiso	-	(218.000.000)
Adiciones de propiedad, mobiliario y equipo y activo intangible	(7.108.975.986)	(4.839.479.515)
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(6.878.635.506)</u>	<u>(68.640.015.137)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pagos de pasivo por arrendamiento	1.441.976.457	563.398.953
Aportes de capital recibidos	-	62.375.295.874
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>1.441.976.457</u>	<u>62.938.694.827</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(534.343.360.412)	110.833.620.008
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2.282.217.484.247	2.053.388.251.445
Efecto de las diferencias de tipo de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	(125.187.197.972)	117.995.612.794
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1.622.686.925.863</u>	<u>2.282.217.484.247</u>
Transacciones que no requirieron flujos de efectivo:		
Reconocimiento del activo por derecho de uso	<u>(2.547.534.542)</u>	<u>(30.948.675.277)</u>
Reconocimiento del pasivo por arrendamiento	<u>2.547.534.542</u>	<u>30.948.675.277</u>
Reconocimiento activo intangible	<u>1.099.905.240</u>	<u>-</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

## Contenido

1.	Entidad que informa .....	2
2.	Base de contabilización .....	2
3.	Moneda funcional y de presentación .....	2
4.	Uso de juicios y estimaciones.....	3
5.	Bases de medición .....	4
6.	Políticas contables significativas e información relevante .....	4
7.	Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas .....	26
8.	Efectivo y equivalentes de efectivo .....	27
9.	Inversiones en valores .....	29
10.	Instrumentos financieros derivados .....	30
11.	Préstamos por cobrar .....	33
12.	Intereses por cobrar .....	34
13.	Aportes a organismos internacionales .....	35
14.	Propiedad, mobiliario y equipo .....	40
15.	Activos intangibles .....	44
16.	Otros activos .....	46
17.	Billetes y monedas en circulación .....	47
18.	Depósitos .....	48
19.	Préstamos por pagar .....	49
20.	Pasivos con organismos internacionales .....	50
21.	Emisiones de deuda .....	50
22.	Intereses por pagar.....	50
23.	Pasivo financiero por arrendamiento.....	51
24.	Otros pasivos .....	52
25.	Impuesto a las ganancias .....	57
26.	Contingencias .....	60
27.	Ingreso por intereses .....	61
28.	Gastos por intereses.....	62
29.	Comisiones .....	62

30.	Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias).....	63
31.	Gastos de personal.....	63
32.	Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor.....	63
33.	Otros gastos .....	64
34.	Valor razonable.....	65
35.	Administración del riesgo financiero .....	68
36.	Segmentos.....	85
37.	Partes relacionadas .....	89
38.	Cuentas de orden .....	91
39.	Contrato de administración de cartera de inversiones .....	92
40.	Cambios en las políticas contables significativas.....	93
41.	Eventos subsecuentes .....	93

## 1. Entidad que informa

El Banco Central de Costa Rica (en adelante, “BCCR” o el “Banco”), es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, de vida ilimitada, que forma parte del Sistema Bancario Nacional, y se encuentra domiciliado en San José, Costa Rica. Fue constituido mediante la Ley No. 1130 del 28 de enero de 1950; sus operaciones se encuentran reguladas por lo estipulado en la Ley Orgánica No. 7558 del 3 de noviembre de 1995, la cual derogó la Ley No. 1552 del 23 de abril de 1953.

Las responsabilidades del BCCR, están orientadas a su función esencial que es mantener la estabilidad interna y externa de la moneda nacional, así como otros objetivos subsidiarios como por ejemplo asegurar su conversión a otras monedas. Estas responsabilidades se enmarcan en las funciones que se detallan a continuación:

- (a) Política monetaria y administración de la moneda
  - Evitar o moderar las tendencias inflacionistas o deflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.
  - Asegurar la emisión de billetes y monedas, de acuerdo con las necesidades reales de la economía nacional.
- (b) Política cambiaria y gestión de reservas monetarias internacionales
  - Mantener el valor externo y de la conversión de la moneda nacional.
  - Velar por la custodia y la administración de las reservas monetarias internacionales del país para el logro de la estabilidad económica general.
- (c) Sistema financiero
  - Promover un sistema financiero estable, eficiente y competitivo, procurando condiciones favorables al robustecimiento, la liquidez, la solvencia y el buen funcionamiento del Sistema Financiero Nacional.
  - Establecer las regulaciones para la creación, el funcionamiento y el control de las entidades financieras.
  - Definir las políticas generales de crédito y la vigilancia y coordinación de dicho sistema.
  - Custodiar los encajes legales de los intermediarios financieros.
- (d) Administración de fondos del Estado
  - Cumplir la función de consejero y banco-cajero del Estado.

(Continúa)

(e) Sistema de pagos

- Promover la eficiencia del sistema de pagos internos y externos y mantener su normal funcionamiento.
- Velar por el adecuado establecimiento, operación y vigilancia de los sistemas de compensación.

(f) Otras funciones

- Contribuir al ordenado desarrollo de la economía costarricense, a fin de lograr la ocupación plena de los recursos productivos del país.
- Colaborar con los organismos de carácter económico del país, para el mejor logro de sus fines.
- Desempeñar cualesquiera otras funciones que, de acuerdo con su condición esencial de Banco Central, le correspondan. Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros.

Parte de los objetivos del BCCR se logran a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM), entre ellos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de:

- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

## **2. Base de contabilización**

Los estados financieros del BCCR han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB por sus siglas en inglés).

Los estados financieros auditados fueron aprobados por la Junta Directiva, para su emisión el 3 de marzo de 2021.

## **3. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses (₡), que es la moneda funcional del BCCR. Toda la información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

#### **4. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

##### **i) Juicios y estimaciones**

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe a continuación:

- Beneficios a empleados: Determinación de beneficios post-empleo;
- Definición de la moneda funcional;
- Clasificación y medición de los activos financieros;
- Clasificación de arrendamientos;
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos.

##### **ii) Supuestos e incertidumbre**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2020, relevantes en el año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 24-b Beneficios a empleados: Los supuestos empleados en el cálculo actuarial de las obligaciones por beneficios post empleo con los empleados (planes de beneficios definidos).
- Nota 14 Propiedad, mobiliario y equipo: Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, mobiliario y equipo.
- Nota 25 Impuesto a las ganancias: reconocimiento de activos por impuestos diferidos y disponibilidad de futuras utilidades imponibles, contra las que pueden utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- Nota 15 Activos intangibles: Supuestos claves, incluyendo los importes recuperables de los costos de desarrollo de software.
- Notas 24-a Provisiones y Nota 26 Contingencias: La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

(Continúa)

- Nota 34: Las hipótesis y supuestos empleados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros para efectos de medición y revelación.
- Notas 8-c, 9-a, 11-a, 12-a y 16-b: Estimación por pérdida de crédito esperada: Estimación del valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida, para los activos financieros medidos a su costo amortizado.

## **5. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros no derivados medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados medidos al valor razonable.
- Beneficios definidos a empleados medidos al valor presente de la obligación determinado con base a métodos actuariales.

## **6. Políticas contables significativas**

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistente en todos los años presentados. Estas políticas, con base en las cuales se prepararon los estados financieros, son consistentes con la política específica que sobre el tema aprobó la Gerencia del BCCR.

### (a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del BCCR en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera son convertidos al colón al tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX). El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio promedio ponderado (TCPP) diario vigente en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).

(Continúa)

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Al 31 de diciembre, los tipos de cambio de las principales monedas utilizadas en la preparación de los estados financieros, así como los factores de equivalencia se detallan como sigue:

<b>Código</b>	<b>Moneda</b>	<b>Referencia de intercambio</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
AUD	Dólar australiano	Dólares por unidad	0,76940	0,70210
CAD	Dólar canadiense	Unidades por dólar	1,27250	1,29900
CHF	Franco suizo	Unidades por dólar	0,88520	0,96660
CRC	Colón costarricense	Colones por dólar	615,43000	573,24000
DKK	Corona danesa	Unidades por dólar	6,09180	6,66270
EUR	Euro europeo	Dólares por unidad	1,22160	1,12130
GBP	Libra esterlina	Dólares por unidad	1,36700	1,32570
HKD	Dólar Hong Kong	Unidades por dólar	7,75310	7,79140
ILS	Shekel israelí	Unidades por dólar	3,21270	3,45360
ISK	Corona islandesa	Unidades por dólar	127,78000	121,15000
JPY	Yen japonés	Unidades por dólar	103,25000	108,61000
KRW	Won surcoreano	Unidades por dólar	1.086,51000	1.155,84000
MXN	Pesos mexicanos	Unidades por dólar	19,91430	18,92650
NOK	Corona noruega	Unidades por dólar	8,57910	8,78550
NZD	Dólar neozelandés	Dólares por unidad	0,71840	0,67400
PLN	Zloty polaco	Unidades por dólar	3,73330	3,79420
SEK	Corona sueca	Unidades por dólar	8,22730	9,36500
SGD	Dólar Singapur	Unidades por dólar	1,32210	1,34590
UDE	Unidades de desarrollo	Dólares por unidad	1.495,02787	1.600,08199
XDR	Derechos Especiales de Giro (FMI)	Dólares por unidad	1,44027	1,38283

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en otros bancos, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

(Continúa)

(c) Instrumentos financieros

i) Clasificación

Activos financieros

El BCCR clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías:

- Medido al costo amortizado;
- Medido al valor razonables con cambios en resultados (VRCR); o
- Medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

Pasivos financieros

El BCCR clasifica sus pasivos financieros como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

ii) Dar de baja

El BCCR da de baja en su estado de situación financiera, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el BCCR no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el BCCR tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las NIIF, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares, como por ejemplo activos para negociación.

(Continúa)

iv) Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el BCCR cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

(d) Inversiones en valores

En el reconocimiento inicial, las inversiones en valores se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

i) Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero es medido al costo amortizado y no al valor razonable con cambios en resultados si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente. Para la contabilización al costo amortizado, se aplica el método de interés efectivo.

Los aportes a Organismos Internacionales comprenden aportes que realiza el BCCR en diferentes entidades. Estos aportes se registran al costo, y los mismos no son instrumentos cotizados. Asimismo, las acciones no cotizadas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad se miden al costo, menos las pérdidas por deterioro del valor, si es que hubiere.

(Continúa)

El ingreso por dividendos es reconocido en resultados cuando el BCCR tiene derechos sobre el dividendo.

ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, el BCCR puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

iv) Evaluación del modelo de negocio

El BCCR realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

(Continúa)

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del BCCR;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- v) Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el BCCR considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el BCCR considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;

(Continúa)

- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(e) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(f) Instrumentos financieros derivados

El BCCR solo mantiene posiciones con derivados para la administración de riesgos. En todos los casos, se registran a su valor razonable con cambios en resultados.

(g) Derivados implícitos

Un derivado implícito es un componente de un contrato híbrido, en el que también se incluye un contrato anfitrión que no es un derivado, con el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del instrumento combinado varían de forma similar a un derivado sin anfitrión.

(Continúa)

Si un contrato híbrido contiene un anfitrión que está dentro del alcance de la NIIF 9, el BCCR medirá el contrato híbrido completo, ya sea al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados o en otro resultado integral.

Si el contrato híbrido contiene un anfitrión que no es un activo que quede dentro del alcance de la NIIF 9, el derivado implícito deberá separarse del anfitrión y contabilizarse como un derivado si, y solo si:

- a. las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los correspondientes al contrato anfitrión;
- b. un instrumento separado con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría con la definición de un derivado; y
- c. el contrato híbrido no se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo.

(h) Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no son cotizados en un mercado activo y que el BCCR no tiene la intención de vender inmediatamente o en el futuro cercano.

Los préstamos clasificados como activos financieros al costo amortizado son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción incrementales y posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro del valor, si es que hubiere.

(i) Deterioro de activos financieros

El BCCR reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Inversiones en valores
- Préstamos por cobrar
- Intereses por cobrar
- Otros activos financieros

No se reconocen las pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

(Continúa)

El BCCR requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

i) Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el BCCR espera recibir). Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el BCCR evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Banco en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(Continúa)

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el BCCR determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar flujos de efectivo suficientes para pagar los importes sujetos al castigo. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos del BCCR para la recuperación de los importes adeudados.

Para la determinación de la pérdida esperada por riesgo de crédito, y en referencia a las Reservas Internacionales y a los préstamos otorgados por medio del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida de crédito esperada} = \text{Probabilidad de incumplimiento} * \text{Severidad de la pérdida} * \text{Monto expuesto.}$$

En el caso de cuentas por cobrar por comisiones SINPE, supervisión de mercados, empleados y otras de naturaleza similar consideradas cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo, con un vencimiento menor a un año, se aplica el método simplificado de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que las cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

Finalmente, cuando una cuenta o documento por cobrar cumple 90 días de estar en mora, se asume que se ha producido un incumplimiento pleno en la obligación de pago por parte de la contraparte, por lo que se procede a registrar un deterioro del 100% de su importe contable.

El BCCR considera evidencia de deterioro de préstamos y de valores de inversión medidos al costo amortizado tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos individualmente y los valores de inversión medidos al costo amortizado son evaluados por deterioro específico. Todos los préstamos e instrumentos de inversión significativos que se miden a costo amortizado y no se han deteriorado específicamente se evalúan colectivamente en busca de cualquier signo de deterioro en que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos y los valores de inversión medidos a costo amortizado que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

(Continúa)

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de pérdidas acumuladas por deterioro. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

(j) Propiedad, mobiliario y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, incluyendo las colecciones arqueológicas, numismática y artes visuales, son reconocidos inicialmente por su costo. El costo incluye el costo de adquisición y todos aquellos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Posterior al reconocimiento inicial los elementos de propiedades, mobiliario y equipo son valorizados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipo se reconoce en resultados.

ii) Reclasificación a propiedades de inversión

Si un activo se reclasifica a propiedades de inversión, pasa a medirse por su valor razonable. Cualquier ganancia o pérdida resultante de esta nueva medición se reconocerá en resultados.

iii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al BCCR. Los costos de mantenimiento, conservación y reparación se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

iv) Depreciación

La depreciación se reconoce en los resultados del año por el método línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte del rubro perteneciente a propiedad, mobiliario y equipo. Los terrenos y las colecciones no se deprecian.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso previsto. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios y sus componentes: De 30 (componente sistema protección incendios) a 90 años.
- Mobiliario y equipo de oficina: De 5 a 10 años.
- Equipo de cómputo: De 4 a 10 años.
- Otros tipos de equipo: De 2 a 20 años.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(k) Inversiones en asociadas

i) Reconocimiento y medición

Las inversiones en asociadas se registran con base al método de la participación. El reconocimiento inicial se registrará al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá por los cambios de los activos netos (patrimonio) de la participada.

Cuando la inversión contabilizada por el método de la participación se reduzca a cero, se mantendrán las pérdidas adicionales y se reconocerá un pasivo solo en la medida que se haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada. Cuando se informen ganancias posteriores se reanudará el reconocimiento de la inversión en la asociada hasta que iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

(l) Activos intangibles

i) Desarrollados internamente

Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse fiablemente, si es viable técnicamente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y el BCCR pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y usar el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(Continúa)

ii) Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles que son adquiridos por el BCCR y tienen una vida útil finita se valoran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros y se incorporan en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo aquellos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iv) Amortización

La amortización se calcula para disminuir el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados.

Las vidas útiles estimadas son como sigue:

- Licencias de programas de cómputo adquiridas: 1 año.
- Programas de cómputo desarrollados internamente: 10 años.

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

(m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición están compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial como mantenido para la venta, así como las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Si en un período de un año no se ha llevado a cabo la venta, se procede con la reclasificación del activo a la categoría en donde se encontraba anteriormente.

Cuando se clasifican como mantenidos para la venta, los activos intangibles y la propiedad, mobiliario y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, según corresponda.

(Continúa)

(n) Deterioros activos no financieros

En cada fecha de reporte anual, el BCCR revisa el importe en libros de los activos no financieros (excluyendo las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

La plusvalía y los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas se someten a pruebas de deterioro del valor una vez al año.

El importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Son asignadas primero, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el importe en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. Una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(o) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el BCCR evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el BCCR usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

(Continúa)

Esta política se aplica a los contratos suscritos el o posterior al 1 de enero de 2019.

i) Activos arrendados

Aquellos activos que surjan como resultado de un contrato de arrendamiento, se reconocerán en el estado de situación financiera como un activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento. En el estado de resultados se reconocerán los gastos lineales por depreciación del activo, así como los gastos financieros del arrendamiento

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Luego de su reconocimiento inicial, el BCCR medirá el activo por derecho de uso, aplicando el modelo del costo.

El pasivo financiero será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes a esa fecha. Para esta medición inicial se utilizará como factor de descuento, la tasa de interés implícita en el contrato por arrendamiento; si esta tasa no puede determinarse con facilidad se utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos (tasa soberana de deuda interna), tomando en cuenta los términos y condiciones del arrendamiento, de acuerdo con la naturaleza del activo bajo derecho de uso.

Después de la fecha de comienzo, el BCCR medirá el pasivo financiero por arrendamiento:

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados;

(Continúa)

- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

ii) Cambios en la medición del pasivo financiero

Posterior al reconocimiento inicial, el BCCR medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. El importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento se reconocerá también como un ajuste al activo por derecho de uso.

Estos cambios tienen lugar cuando se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, o en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente o en la tasa de interés.

iii) Excepciones al reconocimiento de derechos de uso

No se reconocerá un derecho de uso cuando un contrato a pesar de contener un arrendamiento adicionalmente cumple alguna de las siguientes dos condiciones:

- Representa un arrendamiento a corto plazo, cuya duración es igual o inferior a 12 meses.
- Corresponde a un contrato en donde el activo subyacente cumple con la definición de activo de bajo valor, de acuerdo con la normativa específica elaborada por el Banco.

Estos pagos del contrato se reconocerán como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento

(p) Depósitos, emisiones de deuda y préstamos por pagar

Los depósitos, instrumentos de deuda emitidos y préstamos por pagar son las fuentes de financiamiento o instrumentos de política monetaria del BCCR.

Los depósitos, instrumentos de deuda y préstamos por pagar son inicialmente registrados a su valor razonable más los costos de transacción incrementales directos y posteriormente son valuados a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(q) Beneficios a empleados

i) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo y cuando se tenga una obligación legal o actual de pagar algún monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Tales como los aportes a las operadoras de pensiones complementarias.

iii) Planes de beneficios definidos

Actualmente el BCCR posee una obligación en cuanto a dos planes de beneficios definidos que son: el Régimen Excepcional BCCR y el Fondo de Jubilaciones BCCR, los cuales ya no son planes activos. El BCCR no cuenta con activos identificables y asignados a estos planes.

La obligación neta del BCCR relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el año actual y en los anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan si los hubiere.

El BCCR reconoce la totalidad del efecto por el cambio del saldo de la obligación por beneficios definidos directamente en el estado de resultados.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado, usando el método de unidad de crédito proyectada.

El BCCR determina el gasto por intereses por el pasivo por beneficios definidos del año, aplicando la tasa de descuento correspondiente al comienzo del período anual, teniendo en cuenta cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos ocurrido durante el año como resultado de pagos de beneficios.

(Continúa)

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. El BCCR reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

Los cambios relacionados con suposiciones actuariales se reconocen en Otro Resultado Integral.

iv) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta del BCCR en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el año en que surgen.

v) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el BCCR tiene la obligación relacionada con los beneficios. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del año sobre el que se informa, estos se descuentan.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el BCCR adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, el BCCR posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(s) Patrimonio

i) Capital

El capital del BCCR asciende a ¢5.000.000, el cual fue establecido en el Capítulo II Capital, reservas y utilidades, Artículo No. 9 de la Ley No. 1552 del 23 de abril de 1953, Ley que fue derogada posteriormente por la actual Ley Orgánica del Banco Central (Ley No. 7558).

(Continúa)

ii) Capitalizaciones gubernamentales

a) Operaciones cuasi fiscales

La capitalización de operaciones cuasi fiscales tiene su origen en el año de 1995, con la aprobación de la Ley Orgánica del Banco Central Ley No. 7558, la que en su Artículo No. 175 contempla la capitalización parcial del BCCR por parte del Gobierno de Costa Rica; sustentado en el hecho de que las operaciones cuasi fiscales están relacionadas básicamente con la concesión de créditos al Gobierno de Costa Rica y a instituciones públicas en condiciones financieras inferiores a las de mercado y a las pérdidas derivadas del esquema cambiario; situación que provocó un desbalance entre los activos rentables y pasivos con costo; así como un costo financiero de los pasivos más alto que el rendimiento generado por los activos. Desde la promulgación de la Ley No. 7558 en el año 1995 y hasta 31 de diciembre de 2014, el Gobierno de Costa Rica ha capitalizado al BCCR en tres oportunidades: en el año 1996 por la suma de ₡110.927 millones, en el año 2005 por un monto de ₡95.065 millones y la tercera capitalización aplicada en el año 2007 por un monto de ₡84.934 millones. Las aportaciones se aplicaron como capitalización de las operaciones cuasi fiscales asumidas por el Gobierno de Costa Rica.

b) Capitalización gubernamental

La capitalización gubernamental de recursos al Banco Central de Costa Rica obedece a la aprobación de la Ley No. 9776 Séptima modificación legislativa de la Ley No. 9632, “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2019”. El Banco Central de Costa Rica capitalizó un monto total de ₡62.375 millones, para la suscripción de Acciones de Capital Ordinario equivalente a 7.747 acciones adicionales de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cada una con un valor patrimonial de US\$14.200 por un total de US\$110.007.400 (ciento diez millones siete mil cuatrocientos dólares).

iii) Distribución de utilidades

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central, Capítulo I, Sección II, Artículo No. 10, las utilidades netas del Banco Central se distribuirán de la siguiente manera:

- El cincuenta por ciento (50%) para incrementar la reserva legal, mientras esta no haya alcanzado un monto igual al doble de su capital.
- El veinticinco por ciento (25%) para abonar a la Cuenta de amortizaciones de la moneda acuñada.

(Continúa)

- El remanente, para amortización de activos, para constitución de otras reservas y para amortización de su propia deuda, con propósitos de saneamiento monetario. Para los efectos en materia fiscal, acerca de la declaración y para cuando corresponda determinar y liquidar el impuesto sobre la renta, se ejecuta según lo establecido en la Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta y otras relacionadas, de acatamiento obligatorio.
- En otras leyes se hace referencia a una distribución de utilidades del diez por ciento (10%) para el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), en atención a la Ley de Asociaciones Cooperativas y creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 6756, Artículo No. 178, inciso c), así como del tres por ciento (3%) con base en el artículo No. 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo para el Fondo Nacional de Emergencias No. 8488.

iv) Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, se debe realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del periodo de un año terminado en diciembre, la cual está determinada en un 50% de las utilidades del año y se aplica en forma semestral, mientras no se haya alcanzado un monto igual al doble de su capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal del BCCR es por ₡10 millones, habiendo alcanzado ya el doble de su capital.

Asimismo, con base en los artículos No. 8 y No. 11 de la Ley Orgánica del Banco Central, el resultado neto del semestre por concepto de revaluaciones monetarias, luego de su registro en el estado de resultados, se traslada a la sección de Patrimonio del Estado de Situación Financiera como parte del ejercicio de liquidación semestral de pérdidas y ganancias como una reserva por fluctuaciones de tipo de cambio de forma que el Banco no pueda disponer de esos recursos para ningún propósito.

v) Resultado del año

De acuerdo con el artículo No. 11 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las ganancias y pérdidas que tenga el Banco Central, luego de la liquidación semestral de pérdidas y ganancias, se separa, contabilizan y acumulan en cuentas de revaluaciones monetarias (fluctuaciones cambiarias) y estabilización monetaria. Lo que no corresponda a dichas categorías se considera de operación. Dicha clasificación se realiza de acuerdo con la naturaleza de cada partida.

(Continúa)

(t) Ingreso y gasto por intereses

El ingreso o gasto por intereses son reconocidos en los resultados usando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y honorarios incrementales significativos que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financieros. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho del BCCR a recibir el pago.

(u) Honorarios y comisiones

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son integrales a la tasa efectiva de un activo o pasivo financiero son incluidos de la valoración de los mismos.

Los otros ingresos y gastos por honorarios y comisiones son reconocidos en resultados cuando se brinda el servicio.

(v) Ingreso neto sobre inversiones con efecto en el estado de resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con las inversiones en valores negociables. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

(w) Ingreso neto sobre otros instrumentos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados

El ingreso neto de instrumentos financieros al valor razonable con efectos en el estado de resultados incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado, de otros instrumentos financieros principalmente los correspondientes a derivados.

(x) Otros gastos

El costo por adquisición de numerario se reconoce en su totalidad como gasto en el momento en que los billetes y monedas son adquiridos por el BCCR.

El costo por adquisición de libros, revistas y otro tipo de publicaciones se reconoce como un gasto del período en que se incurra.

(y) Subvenciones del Gobierno

El BCCR reconoce una subvención de gobierno sin condiciones relacionadas, como otros ingresos cuando se vuelve exigible.

Otras subvenciones de Gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable. Cuando exista seguridad razonable de que serán percibidas y que el BCCR cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención son reconocidas como otros ingresos durante la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan al BCCR por gastos en los que se ha incurrido son reconocidas en resultados como otros ingresos sistemáticamente en los mismos períodos en que los gastos son reconocidos.

(z) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i) Impuesto corriente

El gasto por el impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

ii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias en la medida que no serán reversadas en el futuro previsible.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el año en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el BCCR espera, al final del año sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(aa) Cambios en políticas, estimaciones contables y errores

Los cambios por la selección y aplicación de políticas contables y la corrección de errores de periodos anteriores, se realizan en forma retroactiva utilizando como contrapartida el saldo inicial del Superávit o Déficit acumulados, según corresponda, siempre que el impacto se considere significativo.

Los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva, a partir del periodo en que se dio el cambio.

(bb) Periodo contable

De acuerdo con el artículo No. 9 de la Ley Orgánica del BCCR, el ejercicio financiero del BCCR será el año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año). Sin embargo, practicará una liquidación completa y formal de sus ganancias y pérdidas independientes, al cierre de cada semestre y para su validez deberá ser aprobada por el Auditor Interno del BCCR.

**7. Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas**

Las nuevas normas, enmiendas y modificaciones a las NIIF, que han sido publicadas por el IASB con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2021 y ejercicios siguientes, aunque se permite su aplicación anticipada, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros éstas no han sido adoptadas por el BCCR.

(Continúa)

<b>Norma</b>	<b>Nuevas normas y modificaciones</b>	<b>Fecha aplicación obligatoria</b>
NIIF 9	Reforma a la tasa de interés de referencia – fase 2 –	1 de enero de 2021
NIIF 7	Reforma a la tasa de interés de referencia – fase 2 –	1 de enero de 2021
NIIF 4	Reforma a la tasa de interés de referencia – fase 2 –	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reforma a la tasa de interés de referencia – fase 2 –	1 de enero de 2021
NIC 39	Reforma a la tasa de interés de referencia – fase 2 –	1 de enero de 2021
NIC 37	Contrato oneroso – costo de cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
-	Mejoras Anuales a las Normas NIIF– Ciclo 2018-2020	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo – Procedimientos antes del uso previsto de un activo	1 de enero de 2022
NIIF 3	Modificaciones a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.	1 de enero de 2022
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17	Contratos de Seguros.	1 de enero de 2023

No se espera que las normas e interpretaciones modificadas indicadas anteriormente tengan un impacto significativo en los estados financieros del BCCR.

## 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

Activos de reserva - Derechos Especiales de Giro (a)	₡	73.561.945.836	67.273.458.752
Depósitos a la vista en bancos del exterior		166.153.850.219	130.704.526.955
Depósitos overnights en bancos del exterior		217.923.763.000	502.846.128.000
Depósitos a plazo en bancos del exterior		1.164.208.931.000	1.580.737.962.000
Cuenta de margen de futuros (depósitos en garantía) (b)		861.462.470	867.583.280
		<u>1.622.709.952.525</u>	<u>2.282.429.658.987</u>
Estimación por pérdida crediticia esperada (c)		(23.026.662)	(212.174.740)
	₡	<u>1.622.686.925.863</u>	<u>2.282.217.484.247</u>

(Continúa)

(a) Activos de reserva

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) son instrumentos creados por el Fondo Monetario Internacional en el año de 1969, con el objetivo de que funcionen como complemento a los activos externos de reservas. Pueden estar en manos de países miembros, otras entidades oficiales específicas y del FMI, pero no pueden ser poseídos por entidades privadas o individuos. Su valor se determina a partir de una canasta compuesta de cinco monedas: el dólar de los Estados Unidos, el euro, el yen, las libras esterlinas y el renminbi chino, en proporciones específicas.

Son clasificadas como activos de reserva, concretamente bajo el nombre de “tenencias de DEG”, porque los países miembros se comprometen a mantener, aceptar y honrar las obligaciones denominadas en DEG. De acuerdo con el FMI, los DEG no son una moneda ni una obligación del FMI, sino una obligación potencial sobre las monedas que se consideran para determinar el valor del DEG. El FMI paga una tasa de interés por el saldo de las “tenencias de DEG” y en forma simultánea cobra la misma tasa por el saldo de las “asignaciones netas de DEG” (las asignaciones netas es la cuenta de contrapartida del lado de los pasivos por los créditos en la cuenta de tenencias DEG y corresponden a obligaciones de carácter permanente).

(b) Cuenta de Margen de Futuros

El saldo de la cuenta de margen de futuros sirve de garantía con el corredor de compensación (clearing broker), quien cumple una función de intermediación entre el inversionista y la Bolsa en transacciones con contratos de futuros.

(c) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial del año	€ (212.174.740)	(254.645.801)
Gasto por deterioro	(8.371.902)	-
Disminución de la estimación	197.519.980	42.471.061
Saldo al final del año	€ (23.026.662)	(212.174.740)

(Continúa)

## 9. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

	2020	2019
A valor razonable con cambios en resultados	₡ 2.107.404.589.344	1.893.657.598.651
A costo amortizado	652.473.373.046	863.487.949.126
	<u>2.759.877.962.390</u>	<u>2.757.145.547.777</u>
Estimación por pérdida crediticia esperada	(1.102.487)	(82.087.541)
	<u>₡ 2.759.876.859.903</u>	<u>2.757.063.460.236</u>

Al 31 de diciembre las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	2020	2019
Bonos	₡ 2.107.096.878.326	1.885.584.692.068
Mercado de Dinero	307.711.018	8.072.906.583
	<u>₡ 2.107.404.589.344</u>	<u>1.893.657.598.651</u>

### a. Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial del año	₡ (82.087.541)	(7.237.530)
Gasto por deterioro	-	(74.850.011)
Disminución de la estimación	80.985.054	-
Saldo al final del año	<u>₡ (1.102.487)</u>	<u>(82.087.541)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían inversiones en valores dadas en garantía.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en sesión realizada el lunes 13 de abril de 2020, facultó a la Administración de la entidad a adquirir en el mercado secundario, títulos del Ministerio de Hacienda en colones. La adquisición de estos instrumentos tiene como propósito mitigar tensiones de liquidez en ese mercado, y contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero costarricense. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de mercado de estas inversiones era de ₡1.786.121.560.

(Continúa)

Debido a que los instrumentos financieros se contabilizan a partir de su fecha de negociación, al 31 de diciembre del 2020, existen compromisos de compra de activos financieros por la suma de ₡74.722.280.454 (₡254.877.926.882 en el 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el efecto en resultados por la valoración a mercado de estos compromisos corresponde a una pérdida de ₡4.703.071 (pérdida por ₡13.713.982 en el 2019).

## **10. Instrumentos financieros derivados**

Los derivados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración en los contratos en mercados no organizados.

Concretamente, se utilizan los siguientes tipos de instrumentos derivados en sus operaciones:

- Contratos a plazo (*Forwards* en inglés) de divisa: instrumentos derivados que se caracterizan por el intercambio de divisas (compra y venta) con la entrega a una fecha futura a un tipo prefijado. Estas operaciones se llevan a cabo en el mercado “over the counter” (OTC), siendo una actividad administrada directamente por instituciones financieras contratadas.
- Contratos de futuros sobre tasas de interés o títulos de deuda: instrumentos derivados caracterizados por la obligación de pagar o el derecho de recibir un importe específico relacionado con la variación en las tasas de interés, o el precio de los subyacentes de referencia en una fecha futura, de acuerdo con el número y tamaño de los contratos. Estas transacciones se efectúan en una bolsa de valores, con contratos estándar y garantías en efectivo, y los cambios en los precios de los contratos se ajustan diariamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable se compone de las siguientes pérdidas y ganancias en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados			
Moneda	Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	₡ (137.134.113.806)	132.685.107.587	(4.449.006.219)
Dólar canadiense	(152.341.012.635)	150.893.776.118	(1.447.236.517)
Dólar australiano	(100.755.116.191)	98.456.171.813	(2.298.944.378)
Dólar Singapur	(18.722.230.035)	18.601.807.314	(120.422.721)
Corona noruega	(4.673.353.705)	4.369.137.843	(304.215.862)
Corona danesa	(6.688.307.700)	6.562.264.393	(126.043.307)
Corona sueca	(8.830.931.129)	8.404.836.537	(426.094.592)
Dólar de Hong Kong	6.858.659.180	(6.900.521.324)	(41.862.144)
	₡ <u>(422.286.406.021)</u>	<u>413.072.580.281</u>	<u>(9.213.825.740)</u>

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados			
Moneda	Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Euro	₡ (107.999.685.503)	108.845.930.371	846.244.868
Dólar canadiense	61.004.599.754	(60.794.573.300)	210.026.454
Dólar australiano	39.181.581.441	(38.991.988.167)	189.593.274
Dólar Singapur	7.523.118.943	(7.517.372.642)	5.746.301
Corona noruega	(7.480.435.961)	7.518.132.692	37.696.731
Corona danesa	(3.514.720.712)	3.539.032.634	24.311.922
Corona sueca	(8.847.050.890)	8.898.748.234	51.697.344
Dólar de Hong Kong	(15.430.719.889)	15.528.714.432	97.994.543
	₡ <u>(35.563.312.817)</u>	<u>37.026.624.254</u>	<u>1.463.311.437</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, el valor razonable se compone de las siguientes ganancias y pérdidas en las posiciones tomadas en estos instrumentos financieros derivados:

Pérdida por valoración de instrumentos financieros derivados				
Moneda		Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Libra Esterlina	£	(142.310.047.109)	139.466.160.424	(2.843.886.685)
Euro		(114.744.041.994)	112.857.534.709	(1.886.507.285)
Dólar canadiense		(75.518.328.755)	74.600.429.071	(917.899.684)
Dólar australiano		(61.032.781.039)	59.984.908.993	(1.047.872.046)
Dólar Singapur		(19.846.043.884)	19.686.756.246	(159.287.638)
Corona noruega		(15.880.048.882)	15.470.873.117	(409.175.765)
Corona danesa		(12.434.488.020)	12.363.430.480	(71.057.540)
Corona sueca		(9.670.199.935)	9.254.280.774	(415.919.161)
Dólar de Hong Kong		(1.594.573.115)	1.569.230.834	(25.342.281)
	£	<u>(453.030.552.733)</u>	<u>445.253.604.648</u>	<u>(7.776.948.085)</u>

Ganancia por valoración de instrumentos financieros derivados				
Moneda		Posición moneda local	Posición moneda base	Valoración
Libra Esterlina	£	52.619.020.144	(52.123.317.406)	495.702.738
Euro		27.603.053.450	(27.441.094.548)	161.958.902
Dólar canadiense		21.686.910.265	(21.602.786.165)	84.124.100
Dólar australiano		7.884.681.298	(7.867.732.431)	16.948.867
Dólar Singapur		6.527.730.476	(6.478.510.198)	49.220.278
Corona noruega		4.369.613.939	(4.367.240.359)	2.373.580
Corona danesa		(3.247.234.594)	3.255.049.013	7.814.419
Corona sueca		(7.130.839.439)	7.192.392.397	61.552.958
Dólar de Hong Kong		(90.015.318.434)	90.135.382.572	120.064.138
	£	<u>20.297.617.105</u>	<u>(19.297.857.125)</u>	<u>999.759.980</u>

El saldo de los derivados en el estado de situación financiera se refiere únicamente a las transacciones de forward de divisa, considerando que los cambios en el valor de los contratos de futuros se liquidan diariamente a través de la cuenta de margen, por lo tanto, su valor es de cero al cierre de cada día.

Al 31 de diciembre de 2020, para las operaciones con futuros, el saldo en la cuenta margen era de ₡861.462.470 (₡867.583.280 en el 2019). Ver Nota 8.

(Continúa)

El objetivo principal de los contratos de futuros es la administración del riesgo de cartera, específicamente para variar la duración y la exposición respecto a los objetivos de riesgo o para adecuarse al índice de referencia (benchmark).

## 11. Préstamos por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de préstamos por cobrar es como sigue:

		2020	2019
Facilidad Permanente de Crédito	₡	34.039.700.500	22.835.000.000
Operaciones Diferidas a Plazo		2.041.000.000	-
Sector público		230.801.245	253.786.934
Entidades financieras		150.162.994	150.162.993
		36.461.664.739	23.238.949.927
Estimación por pérdida crediticia esperada		(380.964.239)	(403.949.927)
	₡	<u>36.080.700.500</u>	<u>22.835.000.000</u>

El Banco Central de Costa Rica otorga préstamos garantizados a un día plazo mediante la Facilidad Permanente de Crédito (FPC) como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria.

Además, mediante el artículo No. 5, del acta de la sesión No. 5955-2020, celebrada el 2 de setiembre de 2020, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó la creación de una facilidad especial de crédito a mediano plazo (Operaciones Diferidas a Plazo, ODP) para los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El objetivo de la facilidad es brindar una fuente de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un costo bajo, para que las entidades financieras canalicen esos recursos, también en condiciones favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia.

El 16 de diciembre de 2020, el BCCR concluyó el proceso de aprobación de los planes de uso de recursos de las ODP. En total se aprobaron 22 planes, por un monto global de ₡575.267 millones, que representa el 82,2% del monto total de la facilidad que puso el BCCR a disposición de los intermediarios financieros. En sus planes, estas entidades se comprometen a realizar reducciones en las tasas de interés de entre 230 y 2,232 puntos base, así como ampliaciones en el plazo original de las operaciones por un máximo de 15 años. En conjunto, se espera que estos beneficios produzcan una reducción en la cuota de los créditos de hasta un 58%. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo desembolsado es de ₡2,041 millones.

(Continúa)

a. Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial del año	€ (403.949.927)	(784.680.778)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros	-	(19.852.139)
Disminución por deterioro de instrumentos financieros	22.985.688	400.582.990
Saldo al final del año	€ <u>(380.964.239)</u>	<u>(403.949.927)</u>

**12. Intereses por cobrar**

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por cobrar es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Por inversiones en valores	€ 10.520.506.378	12.517.319.760
Por efectivo y equivalentes de efectivo	349.697.838	4.974.577.144
Por aportes a organismos internacionales	12.913.190	110.553.787
Por préstamos por cobrar	11.542.521	2.503.229
Por depósitos en garantía (FLAR)	-	1.033.466
	<u>10.894.659.927</u>	<u>17.605.987.386</u>
Estimación por pérdida crediticia esperada	(6.389)	(580.791)
	€ <u>10.894.653.538</u>	<u>17.605.406.595</u>

a. Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial del año	€ (580.791)	(469.014)
Gasto por deterioro de instrumentos financieros	(1.665)	(111.777)
Disminución por deterioro de instrumentos financieros	576.067	-
Saldo al final del año	€ <u>(6.389)</u>	<u>(580.791)</u>

(Continúa)

### 13. Aportes a organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de aportes a organismos internacionales es como sigue:

	2020	2019
<u>Acciones</u>		
Organismos internacionales		
Suscritas en dólares	₡ 85.430.163.844	79.573.610.519
Suscritas en moneda nacional	1.079.781.437	1.005.758.431
	<u>86.509.945.281</u>	<u>80.579.368.950</u>
<u>Aportes (cuotas)</u>		
Aportaciones en Derechos Especiales de Giro		
Suscritas en dólares	63.238.252.740	56.553.900.671
Suscritos en moneda nacional	264.192.501.497	236.267.066.851
Organismos internacionales		
Suscritos en dólares	397.130.187.336	359.137.250.073
Suscritos en moneda nacional	2.569.184.916	2.393.594.924
	<u>727.130.126.489</u>	<u>654.351.812.519</u>
	<u>₡ 813.640.071.770</u>	<u>734.931.181.469</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR no tiene influencia significativa ni ejerce control sobre las entidades en las que se mantienen estas inversiones. El Gobierno de Costa Rica efectúa aportes a organismos internacionales y/o multilaterales de los cuales es miembro, con objetivos monetarios, como el apoyo a la balanza de pagos, o para que el país reciba ayuda para el financiamiento de proyectos de desarrollo. El monto de los aportes usualmente es determinado por los organismos internacionales de forma proporcional entre sus países miembros, tomando en consideración las condiciones económicas de estos.

En el caso del BID y del Banco Mundial (y sus entidades anexas), el BCCR tiene un papel de agente pagador, y representante suplente, siendo el Ministerio de Hacienda el representante titular a nombre del Gobierno de Costa Rica. Con el resto de los organismos internacionales, el BCCR ha sido el representante y pagador a nombre del Gobierno de Costa Rica.

Los aportes se efectúan tal y como lo faculta el artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco Central No. 7558. A partir del 29 de abril de 2014, la Ley No. 9233 en su artículo No. 2 autoriza también al Ministerio de Hacienda para que capitalice a los organismos multilaterales y por lo tanto efectúe los futuros incrementos de capital y continúe con los procesos de aportes que se estén realizando.

(Continúa)

Los tipos de aportes y de organismos financieros internacionales en que el Banco hace los aportes, corresponden a:

- a) Fondo Monetario Internacional (FMI): Organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas establecido mediante un tratado internacional en 1945, para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. El FMI tiene 183 países miembros.

Costa Rica autorizó la incorporación al FMI mediante la Ley No.55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno Nacional en sus relaciones con el FMI y como ente obligado a realizar las suscripciones de las acciones que correspondiera. Posteriormente, mediante la Ley No.4640, publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al Banco Central de Costa Rica como único agente y depositario del Gobierno, y a su Junta Directiva para atender todos los aspectos relacionados con el FMI.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡327.430.754.237 y ₡292.820.967.522, respectivamente.

- b) Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM): Los bancos centrales de Centroamérica convienen en mantener el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria a fin de proporcionar asistencia financiera para corregir desequilibrios temporales en la balanza de pagos de sus respectivos países y prevenir tendencias adversas al normal funcionamiento de sus regímenes cambiarios. Constituye un mecanismo interbancario especializado que opera bajo la dirección del Consejo Monetario Centroamericano.

El FMI dio su apoyo a la creación de un fondo centroamericano de reservas, toda vez que los objetivos o metas del proyecto original son compatibles con los propósitos de ese organismo internacional, considerando asimismo que los medios para lograr tales fines eran satisfactorios.

Costa Rica se incorpora al FOCEM el 25 de marzo de 1969, a través del Banco Central, según acuerdo de Junta Directiva No. 2279-69. Las suscripciones de capital se cancelan mediante cuotas de acuerdo con cada resolución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡2.892.521.000 y ₡2.694.228.000, respectivamente.

(Continúa)

- c) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Es uno de los organismos especializados de las Naciones Unidas y está integrado por 184 países miembros que están representados por una Junta de Gobernadores y por un Directorio. Los países miembros son accionistas que tienen poder de decisión final dentro del BIRF.

Estos países son conjuntamente responsables de la forma en que se financia el BIRF y del destino que se da a los fondos. El Banco Mundial, igual que el resto de la comunidad dedicada a la tarea del desarrollo, centra sus iniciativas en lograr que se alcancen los objetivos de desarrollo del milenio que fueron acordados en el año 2000, por los miembros de las Naciones Unidas para lograr una reducción sostenible de la pobreza.

Costa Rica autorizó la incorporación al BIRF mediante la Ley No.55 del 24 de diciembre de 1945, para lo cual se encargó al Departamento Emisor del Banco Nacional de Costa Rica como único agente depositario del Gobierno en sus relaciones y como ente obligado a realizar la suscripción de las acciones que corresponda. Posteriormente mediante Ley No.4640 publicada el 16 de setiembre de 1960, se nombró al Ministro de Hacienda como representante de Costa Rica ante el BIRF, quedando el BCCR como su único agente y depositario del Gobierno.

Los convenios de suscripciones con el BIRF están representados por acciones de acuerdo con cada resolución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡1.199.757.152 y ₡1.117.509.368, respectivamente.

- d) Corporación Financiera Internacional (CFI): Tiene por misión fomentar inversiones sostenibles del sector privado en los países en desarrollo, para ayudar a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La CFI es miembro del grupo del BIRF. Su objetivo primordial es el mismo de todas las demás instituciones del BIRF, a saber: mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus países miembros en desarrollo.

La CFI tiene 177 países miembros que determinan conjuntamente las políticas y aprueban sus inversiones. Para ingresar como miembro de la CFI, un país debe ingresar primero al BIRF. Las facultades institucionales se han conferido a la Junta de Gobernadores, integrada por representantes nombrados por los países miembros. El capital accionario, que es capital pagado, proviene de los países miembros, y los derechos de voto son proporcionales al número de acciones que posee cada país.

Las suscripciones de capital se cancelan en cuotas de acuerdo con cada resolución aprobada por los miembros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡585.889.360 y ₡545.724.480, respectivamente.

- e) Asociación Internacional de Fomento (AIF): Ayuda a los países más pobres del planeta a luchar contra la pobreza; ofrece donaciones y créditos sin intereses para financiar programas encaminados a impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida.

Costa Rica se incorporó a la AIF el 23 de mayo de 1961, según Ley No.2745, en donde se establece que le corresponde al BCCR realizar las aportaciones que corresponda. Además, el BCCR será el único agente y representante del Gobierno de la República de Costa Rica.

La AIF ofrece créditos sin intereses a largo plazo para financiar programas encaminados a fortalecer las políticas, las instituciones, la infraestructura y el capital humano necesarios para lograr un desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible. Su objetivo es reducir las desigualdades en cada país y entre los diversos países mediante la incorporación de un mayor número de personas en la corriente principal de la economía, la mitigación de la pobreza y la promoción de un acceso más equitativo a las oportunidades que crean el crecimiento económico.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡29.982.900 y ₡28.464.587, respectivamente.

- f) Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Este organismo fue creado con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. La creación del BID significó una respuesta de las naciones latinoamericanas, que habían manifestado su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas de la región. Inicialmente el BID estuvo integrado por 19 países de América Latina, del Caribe y los Estados Unidos de América, sin embargo, ahora existen 48 socios, entre socios de la región y socios extra regionales.

El grupo del BID incluye la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

Costa Rica ingresó al BID desde su constitución mediante la Ley No.2502 del 19 de diciembre de 1959, en la cual se aprobó el Convenio Constitutivo del BID y se encarga al BCCR a suscribir a nombre de la República de Costa Rica, las acciones que le correspondan en ese organismo.

(Continúa)

Las aportaciones al capital del BID se dividen en dos clases. Las aportaciones al Capital Ordinario representadas por acciones de capital y las aportaciones al Fondo para Operaciones Especiales, representadas por cuotas de capital.

De acuerdo con el Convenio Constitutivo y las Resoluciones de la Asamblea de Gobernadores para la suscripción y pago de aportaciones, los países miembros, como es el caso de Costa Rica, han hecho aportes en dólares y aportes en moneda nacional, quedando estos últimos sujetos a mantenimiento de valor con respecto al US dólar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡23.413.642.130 y ₡21.808.550.468, respectivamente.

- g) Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (BLADEX): Su objetivo es promover las exportaciones de bienes y servicios de origen latinoamericano, preferentemente las no tradicionales.

Costa Rica inicia su participación en el BLADEX con la adquisición de 291 acciones comunes el 31 de marzo de 1978, por parte del BCCR, según lo dispuesto en el acuerdo de Junta Directiva No.3256-77 del 6 de setiembre de 1977.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡461.838.717 y ₡430.177.966, respectivamente.

- h) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): Tiene como misión promover la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos.

Costa Rica, al igual que los restantes países de Centroamérica, es socio fundador de este organismo desde el 23 de setiembre de 1963. Por medio de las resoluciones AG-13189 y AG-14189 se autorizó al BCCR a realizar los aportes de capital al BCIE.

Desde que se creó el BCIE y hasta el año 1990, el BCCR suscribió y pagó un total de US\$55 millones de capital.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡33.848.650.000 y ₡31.528.200.000, respectivamente.

i) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR): El FLAR podrá conceder al BCCR, crédito para contribuir a corregir o prevenir situaciones de desequilibrio estructural de la balanza de pagos, solucionar dificultades transitorias de liquidez, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito de liquidez.
- Financiamiento contingente.
- Crédito de apoyo a las balanzas de pagos.
- Crédito de apoyo a la reestructuración de la deuda pública externa.

El aporte inicial del BCCR a este Fondo fue US\$125.000.000. El 17 de junio de 2002, se aprobó un aumento del capital aportado por Costa Rica en US\$109.375.000. En abril del 2013 y en setiembre del 2015, fueron aprobados nuevos aumentos de capital por US\$93.750.000 y US\$328.125.000, respectivamente. Estos aumentos se han venido pagando desde el año 2002, en cuotas periódicas conformadas por aportes de recursos propios y por el producto de la capitalización de las utilidades anuales que genera el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡327.314.784.245 y ₡294.107.950.773, respectivamente.

j) Corporación Andina de Fomento (CAF): Es un organismo financiero multilateral cuya misión es apoyar el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional a través de la movilización de recursos financieros de los países miembros.

El BCCR firmó el convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario el 4 de marzo del 2002 y fue autorizado mediante la Ley No.8205 publicada en La Gaceta No. 13 del 18 de enero del 2002. Al 31 de agosto de 2020, se mantienen 11.038 acciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el BCCR tenía aportes en este organismo por ₡96.462.252.028 y ₡89.849.408.304, respectivamente.

#### 14. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente:

	2020	2019
Propiedad, planta y equipo (a)	₡ 37.657.791.704	38.394.576.671
Derechos de uso (b)	31.942.385.315	30.675.673.008
	<u>₡ 69.600.177.019</u>	<u>69.070.249.679</u>

Seguidamente se presenta el detalle de los componentes de esta partida.

(Continúa)

(a) Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

		<u>Edificios</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Colecciones</u>	<u>Obras en proceso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo</u>								
Saldo al 1 de enero del 2020	₡	28.572.068.351	10.995.960.722	8.095.932.278	6.699.060.780	2.659.285.151	-	57.022.307.282
Adiciones		-	-	1.030.339.645	550.775.126	2.204.867	-	1.583.319.638
Traslados		-	-	-	(14.357.820)	-	-	(14.357.820)
Retiros		-	-	(1.376.930.665)	(695.071.124)	(200.000)	-	(2.072.201.789)
Saldo al 31 de diciembre 2020		<u>28.572.068.351</u>	<u>10.995.960.722</u>	<u>7.749.341.258</u>	<u>6.540.406.962</u>	<u>2.661.290.018</u>	<u>-</u>	<u>56.519.067.311</u>
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>								
Saldo al 1 de enero 2020		(8.993.311.600)	-	(5.835.219.640)	(3.799.199.371)	-	-	(18.627.730.611)
Depreciación		(660.060.848)	-	(934.421.115)	(630.403.107)	-	-	(2.224.885.070)
Traslados		-	-	-	14.147.066	-	-	14.147.066
Retiros		-	-	1.332.479.998	644.713.010	-	-	1.977.193.008
Saldo al 31 de diciembre 2020		<u>(9.653.372.448)</u>	<u>-</u>	<u>(5.437.160.757)</u>	<u>(3.770.742.402)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(18.861.275.607)</u>
<u>Importe en libros</u>								
Al 1 de enero de 2020	₡	<u>19.578.756.751</u>	<u>10.995.960.722</u>	<u>2.260.712.638</u>	<u>2.899.861.409</u>	<u>2.659.285.151</u>	<u>-</u>	<u>38.394.576.671</u>
Al 31 de diciembre de 2020	₡	<u>18.918.695.903</u>	<u>10.995.960.722</u>	<u>2.312.180.501</u>	<u>2.769.664.559</u>	<u>2.661.290.018</u>	<u>-</u>	<u>37.657.791.704</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo es el siguiente

	Edificios	Terrenos	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo	Colecciones	Obras en proceso	Total
<u>Costo</u>							
Saldo al 1 de enero del 2019	₡ 28.359.512.464	10.995.960.722	8.456.891.473	6.041.206.335	2.549.411.073	-	56.402.982.067
Adiciones	10.828.226	-	524.225.088	870.481.811	109.874.078	201.727.661	1.717.136.864
Traslados	201.727.661	-	-	-	-	(201.727.661)	-
Retiros	-	-	(885.184.283)	(212.627.366)	-	-	(1.097.811.649)
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>28.572.068.351</u>	<u>10.995.960.722</u>	<u>8.095.932.278</u>	<u>6.699.060.780</u>	<u>2.659.285.151</u>	<u>-</u>	<u>57.022.307.282</u>
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>							
Saldo al 1 de enero 2019	(8.348.447.521)	-	(5.849.899.789)	(3.616.679.747)	-	-	(17.815.027.057)
Depreciación	(659.980.878)	-	(854.888.579)	(394.349.724)	-	-	(1.909.219.181)
Ajustes	15.116.799	-	-	-	-	-	15.116.799
Retiros	-	-	869.568.728	211.830.100	-	-	1.081.398.828
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>(8.993.311.600)</u>	<u>-</u>	<u>(5.835.219.640)</u>	<u>(3.799.199.371)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(18.627.730.611)</u>
<u>Importe en libros</u>							
Al 1 de enero de 2019	₡ 20.011.064.943	10.995.960.722	2.606.991.684	2.424.526.588	2.549.411.073	-	38.587.955.010
Al 31 de diciembre de 2019	<u>₡ 19.578.756.751</u>	<u>10.995.960.722</u>	<u>2.260.712.638</u>	<u>2.899.861.409</u>	<u>2.659.285.151</u>	<u>-</u>	<u>38.394.576.671</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020, no se encuentran edificaciones en proceso de construcción o remodelación.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario, en forma prospectiva.

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro.

No existen restricciones a la titularidad de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo, ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían compromisos para la adquisición de nuevos bienes.

(b) Derechos de uso

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

		Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
<u>Costo</u>					
Saldo al 1 de enero del 2020	C	22.355.283.600	5.857.128.936	2.736.262.742	30.948.675.278
Ajustes		1.801.871.182	508.233.139	237.430.221	2.547.534.542
Saldo al 31 de diciembre 2020		<u>24.157.154.782</u>	<u>6.365.362.075</u>	<u>2.973.692.963</u>	<u>33.496.209.820</u>
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>					
Saldo al 1 de enero del 2020		(181.793.512)	-	(91.208.758)	(273.002.270)
Depreciación		(998.402.250)	-	(282.419.985)	(1.280.822.235)
Saldo al 31 de diciembre 2020		<u>(1.180.195.762)</u>	<u>-</u>	<u>(373.628.743)</u>	<u>(1.553.824.505)</u>
<u>Importe en libros</u>					
Al 1 de enero de 2020	C	22.173.490.088	5.857.128.936	2.645.053.984	30.675.673.008
Al 31 de diciembre de 2020	C	<u>22.976.959.020</u>	<u>6.365.362.075</u>	<u>2.600.064.220</u>	<u>31.942.385.315</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle correspondiente a derechos de uso es el siguiente:

	Edificios	Terrenos	Mobiliario y equipo	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 1 de enero del 2019	₡ -	-	-	-
Adiciones	22.355.283.600	5.857.128.936	2.736.262.742	30.948.675.278
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>22.355.283.600</u>	<u>5.857.128.936</u>	<u>2.736.262.742</u>	<u>30.948.675.278</u>
<u>Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas</u>				
Saldo al 1 de enero 2019	-	-	-	-
Depreciación	(181.793.512)	-	(91.208.758)	(273.002.270)
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>(181.793.512)</u>	<u>-</u>	<u>(91.208.758)</u>	<u>(273.002.270)</u>
<u>Importe en libros</u>				
Al 1 de enero de 2019	₡ -	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2019	<u>₡ 22.173.490.088</u>	<u>5.857.128.936</u>	<u>2.645.053.984</u>	<u>30.675.673.008</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los derechos de uso que mantiene el Banco Central corresponden a:

- Sitio de contingencias.
- Edificio Tournón: ODM, CONASSIF, y División de Servicios Tecnológicos (DST).

## 15. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automatizadas en desarrollo	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 1 de enero de 2020	₡ 3.144.116.474	6.635.258.340	1.641.909.688	11.421.284.502
Adiciones	-	3.436.136.059	2.106.538.206	5.542.674.265
Retiros	-	(2.206.995.099)	-	(2.206.995.099)
Ajustes (a)	-	-	1.099.905.240	1.099.905.240
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.144.116.474</u>	<u>7.864.399.300</u>	<u>4.848.353.134</u>	<u>15.856.868.908</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 1 de enero de 2020	(1.442.899.991)	(4.346.129.763)	-	(5.789.029.754)
Amortización	(283.536.080)	(3.340.773.711)	-	(3.624.309.791)
Retiros	-	2.206.905.325	-	2.206.905.325
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(1.726.436.071)</u>	<u>(5.479.998.149)</u>	<u>-</u>	<u>(7.206.434.220)</u>
<u>Importe en libros</u>				
Al 1 de enero de 2020	₡ 1.701.216.483	2.289.128.577	1.641.909.688	5.632.254.748
Al 31 de diciembre de 2020	<u>₡ 1.417.680.403</u>	<u>2.384.401.151</u>	<u>4.848.353.134</u>	<u>8.650.434.688</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	Desarrollado internamente	Adquirido externamente	Aplicaciones automatizadas en desarrollo	Total
<u>Costo</u>				
Saldo al 1 de enero de 2019	₡ 3.144.116.474	4.867.255.272	1.206.948.181	9.218.319.927
Adiciones	-	2.687.381.144	434.961.507	3.122.342.651
Retiros	-	(919.378.076)	-	(919.378.076)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.144.116.474	6.635.258.340	1.641.909.688	11.421.284.502
<u>Amortización acumulada y pérdidas por deterioro</u>				
Saldo al 1 de enero de 2019	(1.159.363.911)	(2.744.212.566)	-	(3.903.576.477)
Amortización	(283.536.080)	(2.516.286.185)	-	(2.799.822.265)
Retiros	-	914.368.988	-	914.368.988
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.442.899.991)	(4.346.129.763)	-	(5.789.029.754)
<u>Importe en libros</u>				
Al 1 de enero de 2019	₡ 1.984.752.563	2.123.042.706	1.206.948.181	5.314.743.450
Al 31 de diciembre de 2019	₡ 1.701.216.483	2.289.128.577	1.641.909.688	5.632.254.748

Durante periodo 2020, se analizó sí el desarrollo de la Solución Tecnológica para Centralizar la Información de la Política Conozca a su Cliente y de Acceso a un Expediente Único del Cliente de SUGEF, de conformidad con lo indicado en la NIC 38, concluyendo que el desarrollo cumple con los criterios de reconocimiento. En los periodos 2018 y 2019, el análisis realizado por el BCCR determinó que dicho desarrollo no cumplía con los criterios de reconocimiento. Se procedió a realizar el reconocimiento inicial de los costos atribuibles de los periodos 2018 y 2019 por ₡1.099.905.240.

Para el 2020, continúa el desarrollo el módulo de Gestión de recursos humanos definido como HCM (Human Capital Management). Se espera que este desarrollo comience a funcionar durante el 2021.

Estos activos se someten a pruebas de pérdida por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede ser no recuperable. A la fecha de estos estados financieros, no se han reconocido pérdidas por deterioro del valor de los activos dado que no existe evidencia de indicadores de deterioro. No existen restricciones a la titularidad de los activos intangibles ni se encuentran afectados en garantía de pasivos asumidos por el BCCR.

(Continúa)

Una porción importante de activos intangibles controlados por el BCCR, correspondientes a desarrollos tecnológicos propios, no se ha reconocido como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento. Dichos activos intangibles fueron generados antes de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

## 16. Otros activos

Al 31 de diciembre, la composición de la cuenta de otros activos se detalla como sigue:

	2020	2019
Cuentas por cobrar por supervisión ODM	209.689.216	208.984.131
Cuentas por cobrar por servicios SINPE	875.850.553	795.691.914
Depósitos en garantía	2.990.989.800	2.562.382.800
Inversión en asociada (a)	43.290.940	44.857.124
Otras cuentas por cobrar	362.787.962	387.059.365
Activos no corrientes mantenidos para la venta	210.754	-
Otros activos	362.363.113	305.885.164
	4.845.182.338	4.304.860.498
Estimación por pérdida crediticia esperada (b)	(209.638.877)	(208.681.693)
	<u>4.635.543.461</u>	<u>4.096.178.805</u>

- a) La inversión en asociada corresponde al Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, el cual administra la cartera de crédito recibida por el BCCR de la Junta Directiva del Banco Anglo Costarricense, como parte de los bienes recibidos en dación de pago de las deudas que tenía el Banco Anglo Costarricense con el BCCR.
- b) Movimiento de la estimación

El movimiento de la cuenta de estimación por la pérdida crediticia esperada se detalla como sigue:

	2020	2019
Saldo inicial del año	(208.681.693)	(167.403.367)
Gasto por deterioro	(1.007.523)	(41.320.980)
Cancelaciones	50.339	42.654
Saldo al final del año	<u>(209.638.877)</u>	<u>(208.681.693)</u>

(Continúa)

## 17. Billetes y monedas en circulación

Los billetes y monedas en circulación representan el balance del BCCR respecto al numerario emitido que se encuentra en poder del público y de las entidades financieras. Es el resultado de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores menos el dinero destruido y el que se encuentra en bóvedas del BCCR y en las denominadas Custodias Auxiliares de Numerario (CAN) que administran los bancos comerciales por cuenta del Banco Central.

La cuenta de billetes y monedas en circulación está compuesta actualmente por dos familias de billetes y dos conos monetarios:

1. la antigua familia: los billetes de las denominaciones de ₡2, ₡5, ₡10, ₡20, ₡50, ₡100, ₡500, ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000 y ₡10.000 antiguos;
2. la nueva familia: los billetes de las denominaciones de ₡1.000, ₡2.000, ₡5.000, ₡10.000, ₡20.000 y ₡50.000 con nuevo diseño, que actualmente circulan en el país.
3. la antigua moneda: que corresponde a conos monetarios desmonetizados en las denominaciones de ₡0,05, ₡0,10, ₡0,25, ₡0,50, ₡1, ₡2, ₡5, ₡10, ₡20 y ₡500.
4. la moneda del cono monetario actualmente en circulación en las denominaciones de ₡1, ₡5, ₡10, ₡25, ₡50, ₡100 y ₡500. La de ₡1 ya no se emite.

Al 31 de diciembre, la distribución de los billetes y monedas en circulación es la siguiente:

Denominación	2020	2019
₡50,000	24.492.150.000	41.944.750.000
₡20,000	689.219.640.000	519.849.240.000
₡10,000	496.723.210.000	491.524.660.000
₡5,000	113.319.930.000	90.587.590.000
₡2,000	54.418.714.000	47.211.744.000
₡1,000	31.450.271.000	30.183.606.000
Nueva familia	1.409.623.915.000	1.221.301.590.000
Monedas y vieja familia	88.585.368.898	84.159.062.428
	<u>₡ 1.498.209.283.898</u>	<u>1.305.460.652.428</u>

(Continúa)

A continuación, el movimiento de la emisión monetaria por el periodo terminado el 31 de diciembre:

	2020	2019
<u>Nueva familia:</u>		
Saldo inicial	₡ 1.221.301.590.000	1.157.063.226.000
<u>Adiciones:</u>		
Retiros en CAN	5.430.234.232.000	5.439.529.638.000
Ingresos numerario nuevo	1.006.891.000.000	-
<u>Retiros:</u>		
Depósitos en CAN	(6.016.934.918.000)	(5.308.846.234.000)
Numerario destruido	(231.867.989.000)	(66.445.040.000)
	<u>₡ 1.409.623.915.000</u>	<u>1.221.301.590.000</u>
	2020	2019
<u>Vieja familia y cono monetario:</u>		
Saldo inicial	₡ 109.219.714.091	106.021.849.916
<u>Adiciones:</u>		
Ingresos numerario nuevo	1.146.000.000	3.761.970.000
Retiros en CAN	8.296.211.714	7.943.601.130
<u>Retiros:</u>		
Depósitos en CAN	(5.015.885.245)	(8.332.518.825)
Numerario destruido	(128.015.150)	(175.188.130)
<u>Fuera de circulación:</u>		
Billetes y monedas fuera de circulación	(24.932.656.512)	(25.060.651.663)
	<u>₡ 88.585.368.898</u>	<u>84.159.062.428</u>

## 18. Depósitos

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan como sigue:

	2020	2019
Entidades financieras (a)	₡ 3.399.644.502.084	2.993.099.509.540
Gobierno (b)	37.262.479.317	543.355.495.530
Público en general (c)	6.626.078.530	5.440.698.713
	<u>₡ 3.443.533.059.931</u>	<u>3.541.895.703.783</u>

- a) Los depósitos de entidades financieras y públicas están compuestos por el sistema financiero nacional el cual se encuentra supervisado y por otras entidades no supervisadas, así como por entidades públicas no financieras.

(Continúa)

- b) Los depósitos del gobierno están constituidos por la caja única del estado.
- c) Los depósitos del público en general son los constituidos por personas físicas y jurídicas que actúan como usuarios a través de la plataforma de Central Directo.

## 19. Préstamos por pagar

La cuenta de préstamos por pagar está compuesta por las deudas con organismos internacionales. Las deudas se manejan en distintas monedas según lo convenido en el contrato.

Al 31 de diciembre, el detalle de los préstamos por pagar se presenta a continuación:

Acreeedor	Moneda	Vencimiento	Tasa interés		2020	2019
Fondo Latinoamericano de Reservas (a)	USD	2021	Variable	₡	-	358.275.000.000
Agencia Internacional de Desarrollo (b)	USD	2022-2024	Fija		4.466.860.644	5.447.689.445
				₡	<u>4.466.860.644</u>	<u>363.722.689.445</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo con el Fondo Latinoamericano de Reservas corresponde al Crédito de Apoyo a la Balanza de Pagos por un monto original de US\$1.000 millones, el cual fue constituido el 8 de marzo de 2018, con el fin de fortalecer la posición de reservas internacionales del país. Durante el año 2019, se realizaron pagos por un monto US\$375.000.000. El 13 de enero de 2020, se canceló anticipadamente el saldo remanente por \$625.000.000, cuyo vencimiento original era para el 9 de marzo del 2021.
- b) Corresponden al saldo de dos créditos otorgados por la Agencia Internacional de Desarrollo en los años 1982 (Ref. AID 515-K-037) y 1984 (Ref. AID 515-K-043), para ser utilizados como apoyo a la balanza de pagos y para el financiamiento por medio del Sistema Bancario Nacional, de sectores económicos, industriales y comerciales.

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar y los flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación es como sigue:

		2020	2019
Saldo al inicio del año	₡	363.722.689.445	616.691.409.974
Nuevas obligaciones financieras		-	1.307.100.000.000
Pagos de obligaciones financieras		(358.046.509.835)	(1.525.759.874.315)
Diferencias de cambio		(1.209.318.967)	(34.308.846.213)
Saldo al final del año	₡	<u>4.466.860.644</u>	<u>363.722.689.445</u>

(Continúa)

## 20. Pasivos con organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de los pasivos con organismos internacionales es como sigue:

Organismo	Moneda	Tasa interés	2020	2019
Fondo Monetario Internacional (FMI)	DEG	Variable ₡	402.747.758.216	359.154.396.943
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	CRC	N/A	7.835.107	7.835.107
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	USD / CRC	Fija	1.850.174.465	1.698.999.733
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	CRC	N/A	7.909.353	3.649.476
		₡	<u>404.613.677.141</u>	<u>360.864.881.260</u>

Estos pasivos son saldos que mantienen estas entidades en cuentas del Banco Central de Costa Rica, por lo tanto, no tienen fecha de vencimiento.

## 21. Emisiones de deuda

Al 31 de diciembre, las emisiones de deuda se detallan como sigue:

	2020	2019
Moneda nacional	₡ 1.978.621.169.148	2.466.802.263.968
Unidades de desarrollo	117.832.457.943	118.318.420.619
	<u>₡ 2.096.453.627.091</u>	<u>2.585.120.684.587</u>

## 22. Intereses por pagar

Al 31 de diciembre, el detalle de los intereses por pagar es como sigue:

	2020	2019
En moneda nacional	₡ 38.734.573.351	42.054.312.675
En unidades de desarrollo	999.216.287	996.116.828
En moneda extranjera	38.717.148	1.395.754.475
	<u>₡ 39.772.506.786</u>	<u>44.446.183.978</u>

(Continúa)

### 23. Pasivo financiero por arrendamiento

Al 31 de diciembre del 2020, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa interes nominal	Año vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	7,41%	2024	₡	31.906.576.837	32.467.661.988
Sitio contingencias	USD	6,62%	2023		1.589.632.983	1.298.389.318
				₡		<u>33.766.051.306</u>

Al 31 de diciembre del 2019, el pasivo financiero por arrendamiento se detalla como sigue:

	Moneda	Tasa interes nominal	Año vencimiento		Valor nominal	Valor en libros
Edificio Tournón (a)	USD	4,93%	2020	₡	29.359.042.294	28.812.034.815
Sitio contingencias	USD	6,62%	2023		1.589.632.983	1.573.241.509
				₡		<u>30.385.276.324</u>

- a) El contrato de arrendamiento suscrito entre el Banco Central de Costa Rica y el Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario de Infraestructura Pública, administrado por BN Fondos de Inversión S.A. fue suscrito en agosto 2019 a un plazo de 5 años, debido a la factibilidad de la compra y el alto rendimiento bruto que implica el alquiler del inmueble que alberga los Órganos de Desconcentración Máxima (Superintendencias), el CONASSIF y la División de Servicios Tecnológicos del Banco Central de Costa Rica, se recomienda a la Administración un período corto de alquiler por un año para ejecutar la opción de compra una vez cumplido el plazo establecido.

Durante el año 2020, por las circunstancias económicas y financieras derivadas de la pandemia sanitaria por el COVID-19, la Administración decide postergar la ejecución de la opción de compra a un plazo de 4 años, correspondiente al tiempo restante del contrato por arrendamiento. El 1 de setiembre de 2020, se realiza la remediación del pasivo por arrendamiento, utilizando para el descuento de los pagos mensuales la tasa en dólares de la curva soberana de la deuda interna local a cuatro años, originando un incremento de US\$4.322.837 (equivalente a ₡2.547.534.543).

(Continúa)

## 24. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones (a)	₡	2.104.945.508	2.622.934.148
Retenciones de impuestos		5.067.924.228	4.469.310.387
Pasivo actuarial fondo de pensiones (b)		984.181.945	1.005.597.042
Obligaciones por pagar ODM		786.493.358	1.181.098.571
Pasivo acumulado vacaciones (c)		1.239.354.659	1.225.296.758
Retenciones por pagar planilla		1.830.506.163	1.166.581.516
Otros		1.054.342.031	1.077.379.729
	₡	<u>13.067.747.892</u>	<u>12.748.198.151</u>

### (a) Provisiones

Al 31 de diciembre el detalle de las provisiones es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Numerario antigua familia	₡	1.890.674.567	2.556.972.110
Procesos legales		214.270.940	65.962.038
	₡	<u>2.104.945.508</u>	<u>2.622.934.148</u>

La provisión por concepto de canje de numerario corresponde al reconocimiento de la estimación de las obligaciones futuras que tendrá el BCCR por el canje de anteriores familias de billetes y conos monetarios desmonetizados, por numerario vigente.

La provisión por procesos legales corresponde a probables indemnizaciones relacionadas con temas laborales, según se detalla a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
SUGEF	7	₡ 181.910.943	5	₡ 65.962.038
BCCR	3	32.360.000		-
		<u>₡ 214.270.943</u>		<u>₡ 65.962.038</u>

(Continúa)

A continuación, se presenta el movimiento para el año terminado al 31 de diciembre:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo al inicio del año	₡	2.622.934.148	3.356.871.795
Constitución		148.308.902	65.962.038
Reversiones		(666.297.543)	(624.711.555)
Utilizaciones		-	(175.188.130)
Saldo al final del año	₡	<u>2.104.945.508</u>	<u>2.622.934.148</u>

No se han reclasificado partidas previamente consideradas como pasivos contingentes, acerca de las cuales se estime que deban presentarse como provisiones para el 2020 y 2019.

Las reversiones de provisiones corresponden a ajustes de la proyección de canje de numerario.

No se recibieron reembolsos correspondientes a saldos previamente provisionados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(b) Beneficios a empleados – Fondo de pensiones

De acuerdo con la legislación laboral nacional, se requiere el pago de cesantía al personal al término de su relación laboral por jubilación o despido con responsabilidad patronal. El monto pagado por concepto de cesantía se basa en un porcentaje establecido por la legislación local de acuerdo con la cantidad de años laborados para la entidad, así como en convenios internos del BCCR.

Asimismo, el BCCR mantiene dos fondos de pensiones que en la actualidad ya no están activos, correspondientes al Régimen Excepcional (Fondo 1) del BCCR con 23 personas (16 mujeres y 7 hombres); así como al Fondo de Jubilaciones (Fondo 2) del BCCR con 39 personas (24 mujeres y 15 hombres).

De estos planes se desprenden dos tipos de beneficiarios; aquellos que son beneficiados directos por vejez y los beneficiados por sobrevivencia designados por el beneficiario de la pensión quienes por ley pueden recibir los beneficios de la pensión del empleado luego del fallecimiento de este.

Los planes de beneficios definidos son financiados en su totalidad con los recursos del BCCR, a excepción de la cesantía, el cual considera los aportes patronales realizados por el BCCR a la Asociación Solidarista a la hora de realizar la liquidación laboral por jubilación de sus trabajadores.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento del año del pasivo por beneficios a empleados se presenta como sigue:

		<u>Fondo excepcional</u>	<u>Fondo jubilaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2020	₡	568.131.983	437.465.059	1.005.597.042
Costo del servicio presente		155.695.422	56.639.732	212.335.154
Costos de interés		37.119.290	34.600.691	71.719.981
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones demográficas		(35.038.123)	15.291.934	(19.746.189)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones financieras		(51.845.654)	(21.543.235)	(73.388.889)
Beneficios pagados por el plan		(155.695.422)	(56.639.732)	(212.335.154)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	₡	<u>518.367.496</u>	<u>465.814.449</u>	<u>984.181.945</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento del año del pasivo por beneficios a empleados se presenta como sigue:

		<u>Fondo excepcional</u>	<u>Fondo jubilaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01 de enero del 2019	₡	613.564.734	408.422.624	1.021.987.358
Costo del servicio presente		161.289.805	56.287.782	217.577.587
Costos de interés		45.227.493	35.540.968	80.768.461
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones demográficas		(38.464.558)	15.291.934	(23.172.624)
Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las suposiciones financieras		(52.195.686)	(21.790.467)	(73.986.153)
Beneficios pagados por el plan		(161.289.805)	(56.287.782)	(217.577.587)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	₡	<u>568.131.983</u>	<u>437.465.059</u>	<u>1.005.597.042</u>

#### Fondo de Régimen Excepcional (Fondo 1)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2020, los pensionados por el Régimen Excepcional del BCCR, tienen una edad promedio general de 85 años y una pensión promedio de ₡520.720,47.

(Continúa)

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Régimen Excepcional del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 2,9 %.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 9,0%.
- Tasa técnica de descuento: 7,92%.
- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel<sup>1</sup>, que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Además, tanto las pensiones por vejez, como los beneficios por sucesión se consideran como una renta vitalicia. También se considera el treceavo mes o pago de aguinaldo como parte de la renta anual de las personas pensionadas. La tabla de vida es la tabla dinámica que se presenta en el reglamento de tablas de mortalidad de la SUPEN. Asimismo, los derechos por sucesión que se generen a partir de la población actualmente pensionada tendrán beneficios que serán calculados de forma similar a como se establece en el Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

#### Fondo de Jubilaciones (Fondo 2)

Del estudio actuarial de los fondos se obtienen los siguientes datos:

Al 31 de diciembre de 2020, los pensionados por el Fondo de Jubilaciones del BCCR, tienen una edad promedio de 82 años y una pensión promedio general que apenas supera los ₡100.000.

Las suposiciones actuariales realizadas en la estimación de los pasivos por beneficios definidos para el Fondo de Jubilaciones del BCCR, se basan en supuestos de carácter biométrico y financiero, los cuales se detallan como sigue:

- Inflación: 2,9%.
- Tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Tasa nominal de interés: 9,0%.
- Tasa técnica de descuento: 10%.

---

<sup>1</sup> La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.

- Las pensiones en curso de pago se supone que se ajustan de la misma forma y nivel<sup>2</sup>, que los montos de pensiones que otorga el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, que administra la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

### Cesantía<sup>3</sup>

Actualmente, el BCCR no cuenta con ningún proyecto de reforma que induzca a un cambio en la cantidad de sus colaboradores, por lo que no se estaría gestando beneficios a largo plazo.

Es importante señalar que, aunque el valor presente de la obligación por cesantía es mayor que el fondo con que cuenta la Asociación Solidarista para cubrir esta obligación, se considera que el mismo es suficiente para dicho pasivo. Esto se da porque el valor de los activos del fondo es un dato a diciembre de 2020, mientras que el pasivo responde al valor actual de una serie de obligaciones futuras, según la probabilidad de ocurrencia, por lo que, al calcular los futuros aportes y retiros a los activos de este fondo de cesantía, se determina que en términos de valor actual llega a cubrir el monto proyectado de la obligación. La obligación del BCCR corresponde únicamente a la diferencia que se genere cuando el monto a pagar con base en el Código de Trabajo sea mayor al monto administrado por la Asociación Solidarista.

### Análisis de sensibilidad

En esta sección se presenta el efecto de cambios que se consideran razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, asumiendo que las otras suposiciones se mantienen constantes. Lo anterior habría afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos a continuación:

Detalle		2020	2019
Tasa de descuento (cambio de -1%)	₡	(68.594.976)	(59.053.093)
Futuros aumentos de pensión ( 1% debajo de inflación)		(54.717.684)	(60.818.366)
Mortalidad futura (cambio del -1%)		(4.850.642)	(4.769.104)
Mortalidad futura (cambio del 1%)		4.812.916	4.723.669
Tasa de descuento (cambio de 1%)		55.329.364	53.986.153

<sup>2</sup> La Caja Costarricense de Seguro Social, trata de ajustar las pensiones en curso igual a la inflación observada, aunque los últimos aumentos han estado por debajo del índice inflacionario.

<sup>3</sup> Durante el mes de enero del 2021 se realizó un estudio para determinar si era necesario actualizar el valor presente de la cesantía, con el objetivo de darle continuidad al último estudio realizado en el año 2015 y al cierre de estas notas se determinó que no es necesario hacer ningún ajuste a la reserva, en vista que la Asociación de Empleados del Banco y la Cooperativa de Empleados tienen los fondos suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones futuras.

Este análisis de sensibilidad se hace solamente para el Régimen Excepcional debido a que estas pensiones se ajustan anualmente en la misma proporción a la inflación; mientras que en el Régimen de Pensionados y Jubilados del Fondo de Garantías las pensiones no se ajustan, así que su tasa de descuento es igual a la tasa nominal. Siendo que esas últimas no se ajustan, el estudio actuarial señala que el análisis de sensibilidad sobre las demás variables no tiene mayor impacto.

Con respecto a los datos del cuadro anterior, la variación en las cifras se da por cuanto el fallecimiento de las seis personas redujo el pasivo actuarial, por lo que afecta el monto de la reserva. Este monto de reserva se hubiese visto afectado en forma importante, si hubiese considerado un rendimiento sobre ellas, situación que no se consideró porque se indicó que las reservas no se están invirtiendo, sino que se consideran como parte de la programación financiera del periodo. Finalmente, al no considerar rendimientos sobre reservas se ve afectado la tasa de descuento en forma importante, de hecho, en los supuestos actuariales la tasa de descuento resulta negativa.

(c) Beneficios a empleados - Pasivo acumulado vacaciones

Corresponde a la obligación del BCCR al cierre del período, que se genera como resultado del saldo acumulado de días de vacaciones acreditados y ganados por el personal de la institución y cuyo disfrute aún se encuentra pendiente.

## 25. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias se detalla como sigue:

	2020	2019
<u>Gasto por impuesto corriente</u>		
Impuesto sobre la renta corriente	₡ -	-
<u>Gasto por impuesto diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido	-	-
<u>Ingreso por impuesto diferido</u>		
Impuesto sobre la renta diferido	(227.623.255)	(212.388.734)
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	₡ <u>(227.623.255)</u>	<u>(212.388.734)</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el BCCR debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

Para el año terminado al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto a las ganancias y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las ganancias para el BCCR (30%), se concilia como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	₡ 141.209.239.713	(247.814.712.940)
Más (menos) el efecto impositivo de		
Ingresos no gravables	(2.097.077.696.581)	(1.865.802.723.203)
Gastos no deducibles	<u>1.583.560.323.234</u>	<u>2.047.451.065.523</u>
Base imponible	(372.308.133.634)	(66.166.370.620)
Tasa impositiva	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta corriente	<u>₡ -</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento del impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

<u>Partida</u>	<u>Naturaleza del diferido</u>	<u>2019</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>2020</u>
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.823.107.751	(137.437.722)	3.685.670.029
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	534.561.168	(90.185.533)	444.375.635
		<u>₡ 4.357.668.919</u>	<u>(227.623.255)</u>	<u>4.130.045.664</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el movimiento del impuesto a las ganancias diferido se presenta como sigue:

<u>Partida</u>	<u>Naturaleza del diferido</u>	<u>2018</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>2019</u>
Superávit por revaluación edificios	Pasivo diferido	3.956.040.327	(132.932.576)	3.823.107.751
Aplicación vida útil económica a activos intangibles	Pasivo diferido	614.017.326	(79.456.158)	534.561.168
		<u>₡ 4.570.057.653</u>	<u>(212.388.734)</u>	<u>4.357.668.919</u>

(Continúa)

A partir de la adopción del marco normativo de las NIIF, el BCCR decidió adoptar el modelo del costo para la medición posterior de sus elementos de propiedad, mobiliario y equipo. Anteriormente el BCCR revaluaba periódicamente sus edificios y terrenos de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 16. Posterior a la implementación de las NIIF, la referencia de valores revaluados se mantiene únicamente para efectos tributarios debido a la diferencia temporaria que genera, según lo definido en la NIC 12.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no se han reconocido ya que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las que el BCCR pueda utilizar los beneficios correspondientes.

## 26. Contingencias

### *Pasivos contingentes*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las divisiones jurídicas del Banco, Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de los Órganos de Desconcentración Máxima del Banco, a saber, la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia General de Seguros, informaron sobre los asuntos que se encuentran en proceso.

Al 31 de diciembre, se reconocieron pasivos contingentes por litigios según se detalla a continuación

	2020		2019	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
BCCR	31	₡ 32.441.383.084	0	₡ -
SUGEF	19	12.511.500.000	2	11.530.580.800
SUPEN	11	34.050.000		-
SUGEVAL	7	33.250.000		-
SUGESE	6	28.500.000		-
CONASSIF	1	4.750.000		-
		₡ <u>45.053.433.084</u>		₡ <u>11.530.580.800</u>

(Continúa)

### *Activos contingentes*

El Banco Central mantiene en su poder cuatro títulos de capitalización bancaria por un monto total de ₡3.156.800.000, los cuales fueron emitidos por los bancos públicos del país de acuerdo con el siguiente detalle:

- Banco Nacional de Costa Rica: ₡1.610.000.000.
- Banco de Costa Rica: ₡1.246.800.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago - Depto. Hipotecario: ₡60.000.000.
- Banco Crédito Agrícola de Cartago - Depto. comercial: ₡240.000.000.

Los títulos fueron emitidos de acuerdo con el artículo No. 1 de la ley No. 6586 del 7 de julio de 1981. Estos documentos no devengan intereses ni dan derecho a ningún otro tipo de beneficio económico. El Banco Central debe mantenerlos de forma permanente y no es posible su transferencia a terceras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas.

El cobro de los títulos dependerá de la ocurrencia de un evento incierto futuro, sobre el cual el Banco no ejerce ningún control. Dicho evento consiste en que el vencimiento de los títulos coincide con la duración legal de los Bancos del Estado, razón por la cual constituyen activos contingentes.

Durante el año 2018, se presentó la fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago con el Banco de Costa Rica, por lo que se está en proceso de hacer las gestiones correspondientes para el cobro de dichos títulos.

## **27. Ingreso por intereses**

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

	2020	2019
Por inversiones en valores	₡ 41.452.020.888	58.760.822.281
Por efectivo y equivalentes de efectivo	12.631.112.034	43.093.798.807
Por aportes a organismos internacionales	11.191.688.579	10.579.648.309
Por préstamos por cobrar	237.781.203	1.579.226.063
Por depósitos en garantía	573.255	22.843.219
	<u>₡ 65.513.175.959</u>	<u>114.036.338.679</u>

(Continúa)

## 28. Gastos por intereses

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan como sigue:

	2020	2019
Por emisión de deuda	₡ 146.138.241.466	177.084.315.650
Por préstamos por pagar	1.894.330.899	31.067.640.562
Por depósitos en organismos internacionales	237.086.745	1.312.881.999
Por pasivos en arrendamiento	1.980.858.722	607.211.334
Por depósitos en garantía (Derivados)	9.359.277	49.384.930
	<u>₡ 150.259.877.109</u>	<u>210.121.434.475</u>

## 29. Comisiones

Para el período anual terminado al 31 de diciembre los ingresos y gastos por comisiones se detallan como sigue:

	2020	2019
<u>Ingresos por comisiones</u>		
<u>Servicio SINPE</u>		
Sistema de Anotación	₡ 1.426.804.579	1.334.692.099
Custodia de auxiliar de numerario	71.445.000	71.250.000
Especies fiscales y otros	102.835.149	86.175.688
Otros servicios	8.580.550.532	8.541.487.934
	<u>10.181.635.260</u>	<u>10.033.605.721</u>
<u>Operaciones en divisa</u>		
Cargo al margen cambiario de instituciones financieras	32.833.135.717	35.152.687.839
Compraventa de divisas	1.093.696.823	1.348.436.553
Otras operaciones	105.783.950	112.437.533
	<u>34.032.616.490</u>	<u>36.613.561.925</u>
<u>Otros ingresos por comisiones</u>		
Otros ingresos por comisiones	777.044.500	676.827.500
	<u>₡ 44.991.296.250</u>	<u>47.323.995.146</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Administración de valores	₡ 1.784.497.825	1.500.293.385
Servicios SINPE y especies fiscales y timbres	18.523.165	7.666.630
	<u>₡ 1.803.020.990</u>	<u>1.507.960.015</u>
Resultado neto por comisiones	<u>₡ 43.188.275.260</u>	<u>45.816.035.131</u>

(Continúa)

### 30. Diferencias de cambio, netas (revaluaciones monetarias)

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la composición de los resultados netos por concepto de diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancias por diferencias de cambio	₡ 2.241.223.785.218	2.159.917.727.966
Pérdidas por diferencias de cambio	(1.977.310.202.052)	(2.308.783.497.921)
	<u>₡ 263.913.583.166</u>	<u>(148.865.769.955)</u>

### 31. Gastos de personal

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios y cargas sociales	₡ 28.763.284.361	28.972.965.980
Prestaciones legales	8.518.927.000	8.439.399.577
Vacaciones acumuladas	214.288.536	120.770.164
Fondo de pensiones	284.055.134	298.346.048
Otros gastos de personal	132.279.239	278.478.656
	<u>₡ 37.912.834.270</u>	<u>38.109.960.425</u>

### 32. Arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados correspondientes a los arrendamientos de corto plazo y activos de bajo valor se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos relacionados arrendamientos a corto plazo	₡ 444.545.243	1.834.278.639
Gastos relacionados arrendamientos activos bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo	16.842.296	16.020.168
	<u>₡ 461.387.539</u>	<u>1.850.298.807</u>

(Continúa)

### 33. Otros gastos

Para el período anual terminado al 31 de diciembre, la partida de otros gastos se detalla como sigue:

	2020	2019
Gastos de operación	€ 16.141.471.561	15.153.232.661
Transferencias a instituciones nacionales y al exterior (a)	6.967.059.745	7.320.737.855
Resultado neto por cambios en el valor de la Inversión Patrimonial del Fideicomiso BCCR-BPDC	157.766.184	1.163.977.219
Aportes no capitalizables a organismos internacionales (b)	1.617.928	194.308.884
Pérdida por baja de propiedad, planta y equipo	95.098.555	21.421.909
Gasto por provisión de litigios	148.308.902	65.962.038
Costos numerario	6.604.224.147	1.565.791.451
Deterioro de las aportaciones del FOE (c)	-	6.250.084.259
	<u>€ 30.115.547.022</u>	<u>31.735.516.276</u>

- a) Transferencias a instituciones nacionales incluye al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Fundación Museos y OCDE.
- b) El rubro de aportes no capitalizables a organismos internacionales corresponde, principalmente, al efecto del registro del gasto por el aporte del 10% a la Reserva institucional del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) que hizo el BCCR, con base en el acuerdo de Junta Directiva JD-5699/10. El complemento del aporte que sí cumplió con las condiciones para su capitalización forma parte de la partida de activo de Aportes a organismos internacionales, detallado en la nota 13.
- c) El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) comunicó mediante la nota del 22 de diciembre de 2017 de manera oficial al Ministro de Hacienda, como representante del Estado ante ese organismo, que se había procedido con la transferencia de activos y pasivos del Fondo de Operaciones Especiales (FOE) a los recursos del Capital Ordinario del BID. Por lo tanto, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 10, del acta de la sesión 5882-2019, celebrada el 19 de junio de 2019, autoriza los registros contables necesarios para transferir todos los activos y pasivos del Fondo de Operaciones Especiales al Banco Interamericano de Desarrollo, de forma que se reclasifiquen los activos de la cuenta del Fondo de Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo a las cuentas de aportes de capital en el Banco Interamericano de Desarrollo y se registre el deterioro en el valor correspondiente de las aportaciones al Fondo de Operaciones Especiales por US\$10.725.339.

(Continúa)

### **34. Valor razonable**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del BCCR requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

#### (a) Marco de valoración

El BCCR cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un grupo de expertos que tiene la responsabilidad de supervisar todas las mediciones realizadas para determinar el valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 2 y Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13 y que reporta directamente a la División de Gestión de Activos y Pasivos. Los datos observables de Nivel 1 se obtienen de sistemas de información de cotización bursátil de las bolsas internacionales, como por ejemplo Bloomberg.

La Administración del BCCR revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones o servicios de proveedores de precios, el grupo de expertos del BCCR evalúa la evidencia obtenida de los terceros para validar que las valorizaciones realizadas satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al nivel de aprobación correspondiente.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el BCCR utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(Continúa)

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que le corresponda a la variable del nivel más bajo, siempre que ésta resulte significativa para la medición total.

El BCCR reconoce las transferencias entre los distintos niveles de jerarquía al final del período sobre el que se informa.

(b) Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- El Nivel 1 utiliza precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que se están midiendo.
- El Nivel 2 corresponde a los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos o similares en mercados que no son activos, y valoraciones derivadas de modelos cuyas entradas o cuyos generadores de valor significativos son observables. Concretamente, el Banco Central de Costa Rica únicamente utiliza datos de tipos de cambio cotizados en los mercados internacionales para la valoración de los forwards (contratos a plazo).
- El Nivel 3 se refiere a datos de entrada no observables. El Banco Central de Costa Rica no tiene activos ni pasivos clasificados en este nivel.

Durante el período de reporte no hubo cambios en los niveles de jerarquía utilizados para clasificar los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre, la clasificación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable (activos financieros a valor razonable con cambio en resultados de nota 9 más instrumentos financieros derivados forward nota 10) es como sigue:

	2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	₡ 2.107.404.589.344	-	-	2.107.404.589.344
Instrumentos financieros derivados	-	1.463.311.437	-	1.463.311.437
	<u>₡ 2.107.404.589.344</u>	<u>1.463.311.437</u>	<u>-</u>	<u>2.108.867.900.781</u>

	2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Al valor razonable con cambios en resultados	₡ 1.893.657.598.651	-	-	1.893.657.598.651
Instrumentos financieros derivados	-	(6.777.188.105)	-	(6.777.188.105)
	<u>₡ 1.893.657.598.651</u>	<u>(6.777.188.105)</u>	<u>-</u>	<u>1.886.880.410.546</u>

(Continúa)

(c) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre el valor razonable de los instrumentos financieros medidos a su costo es como sigue:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 1.622.686.925.863	1.622.686.925.863	2.282.217.484.247	2.282.217.484.247
Inversiones a costo amortizado	652.473.373.046	652.370.387.247	863.487.949.126	863.177.391.859
Préstamos por cobrar	36.080.700.500	36.080.700.500	22.835.000.000	22.835.000.000
Aportes a organismos internacionales	813.640.071.770	813.640.071.770	734.931.181.469	734.931.181.469
	<u>₡ 3.124.881.071.179</u>	<u>3.124.778.085.380</u>	<u>3.903.471.614.842</u>	<u>3.903.161.057.575</u>
<u>Pasivos</u>				
Billetes y monedas en circulación	₡ 1.498.209.283.898	1.498.209.283.898	1.305.460.652.428	1.305.460.652.428
Depósitos	3.443.533.059.931	3.443.533.059.931	3.541.895.703.783	3.541.895.703.783
Préstamos por pagar	4.466.860.644	4.466.860.644	394.107.965.769	394.107.965.769
Pasivos con organismos internacionales	404.613.677.141	404.613.677.141	360.864.881.260	360.864.881.260
Emissiones de deuda	2.096.453.627.091	2.072.023.065.521	2.585.120.684.587	3.226.853.583.407
	<u>₡ 7.447.276.508.705</u>	<u>7.422.845.947.135</u>	<u>8.187.449.887.827</u>	<u>8.829.182.786.647</u>

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, los préstamos por cobrar, los depósitos, los préstamos por pagar y los aportes y pasivos con organismos internacionales no difieren sustancialmente del valor en libros, debido a sus características contractuales.

El valor razonable de las emisiones de deuda se estimó de la siguiente forma:

- a) las emisiones de deuda estandarizada, a partir de los precios que tenían dichos títulos según la valoración realizada por un proveedor de precios local;
- b) los depósitos electrónicos a plazo, a través del descuento de los flujos de fondos esperados por pagar, utilizando una curva de rendimiento constituida tomando como insumo las tasas del mismo proveedor para instrumentos del Banco Central y Ministerio de Hacienda y;
- d) el valor de la parte no estandarizada de la deuda, que incluye todas las operaciones del Mercado Integrado de Liquidez se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de muy corto plazo.

El valor de otras inversiones, y pasivos financieros de corto plazo se aproxima a su valor en libros, dada su naturaleza de corto plazo.

El valor razonable de los billetes y monedas en circulación es igual a su valor en libros.

(Continúa)

### **35. Administración del riesgo financiero**

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco Central de Costa Rica a cada uno de los riesgos financieros, los objetivos, políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo.

#### (a) Gestión de riesgos financieros

El seguimiento de la gestión de los riesgos financieros en sus distintos componentes (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) del Banco Central de Costa Rica es efectuada por el Departamento de Análisis de Mercado de la División Gestión de Activos y Pasivos.

La gestión de los activos se efectúa dentro del marco definido por la Junta Directiva en las “Políticas Generales para la Administración de las Reservas”, donde se establecen los principales parámetros de retorno y riesgos financieros para su gestión. Las Reservas son gestionadas de forma integral como una gran cartera para la gestión de riesgos y para su administración se divide en sub-carteras con objetivos específicos. A estas sub-carteras se les establecen índices de referencia que reflejan las características de riesgo y retorno aceptables. Las políticas, además, establecen la posibilidad de establecer restricciones adicionales por parte de la Comisión de Reservas, si esta estima que las circunstancias de mercado lo ameritan, lo que queda plasmado en los “Lineamientos de inversión para las reservas”.

La gestión de los pasivos financieros es realizada dentro del marco normativo definido a nivel de Junta Directiva en las “Políticas Generales para la Administración de Pasivos” y que se divide en el tramo de deuda, principalmente bonos de estabilización monetaria, y el tramo de afinamiento de la política monetaria, que corresponde a las operaciones que se efectúan a muy corto plazo a través del Mercado Integrado de Liquidez.

Para el tramo de deuda y al amparo de las políticas mencionadas, cada año se plantea la estrategia de emisión de deuda que propone una estructura de emisión consistente con las previsiones del Programa Macroeconómico y un determinado perfil de riesgo y costo.

#### (b) Principales Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros del Banco Central de Costa Rica corresponden principalmente a las Reservas Internacionales Netas (RIN).

(Continúa)

Las RIN son “...activos externos que están disponibles de inmediato y bajo el control de las autoridades monetarias para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos, para intervenir en los mercados cambiarios a fin de influir sobre el tipo de cambio y para otros fines conexos” (FMI, VI Manual de Balanza de Pagos, 2009). Un activo debe cumplir con tres condiciones para ser considerado activo de reserva: debe corresponder a derechos sobre activos con no residentes, estar bajo el control directo y efectivo de la autoridad monetaria y tener una disponibilidad de uso inmediata.

La categoría activos de reserva comprende el oro monetario, los Derechos Especiales de Giro, la posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y otros activos como las inversiones en títulos valores, y los activos en divisas. El saldo de las Reservas Internacionales Netas, al 31 de diciembre de 2020, fue de US\$7.224,7 millones, equivalente a ₡4.446.278 millones (US\$8.912,3 millones, equivalente a ₡5.108.887 millones en el 2019).

Un subconjunto de las Reservas Internacionales Netas, son los activos externos directamente administrados por el Banco Central de Costa Rica: excluye las tenencias de Derechos Especiales de Giro y la posición de reserva en el FMI. Estos representaron el 97% (97,6% en el 2019) de las Reservas Internacionales Netas y su saldo al 31 de diciembre de 2020, fue de US\$7.009 millones, equivalente a ₡4.313.421 millones (US\$8.695,5 millones, equivalente a 4.984.625 millones en el 2019). En lo que resta de esta nota, los resultados corresponderán a esta porción de las reservas.

El proceso de administración de las Reservas Internacionales se efectúa de forma coherente con las prácticas internacionales en el manejo de carteras similares, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (artículos No. 2 y No. 3). Los objetivos fundamentales de la administración de Reservas del Banco Central de Costa Rica son la conservación del capital (evitar que se produzcan pérdidas interanuales) y la liquidez (recursos estén disponibles de forma inmediata). La rentabilidad es un objetivo subordinado a los dos anteriores.

Dentro de los instrumentos que se utilizan para la gestión de los riesgos financieros, se encuentran los contratos de futuros sobre tasas de interés o títulos de deuda y los forwards de tipo de cambio. El objetivo principal de los contratos de futuros es la administración del riesgo de la cartera, específicamente para variar la duración y la exposición por país con respecto a los índices de referencia. En el caso de los forwards de tipo de cambio (contratos a plazo), el objetivo es la cobertura de tipo de cambio a monedas distintas al dólar de los Estados Unidos.

(Continúa)

La rentabilidad de las Reservas Internacionales excluyendo la parte del FMI fue de 1,72% en el 2020 (2,86% en el 2019). Cabe indicar que la medición del retorno de las reservas y toda su gestión es efectuada en dólares.

Los pasivos financieros se dividen en pasivos con costo y pasivos sin costo. Al finalizar el año 2020, el saldo total de pasivos del BCCR se ubicó en ₡7,08 billones: (₡7,84 billones en el 2019): ₡4,94 billones (₡4,85 billones en el 2019) en pasivos sin costo y ₡2,14 billones (₡2,99 billones en el 2019) en pasivos con costo. Estos últimos representan el 30,2% (38,2% en el 2019), mientras que los pasivos sin costo representan un 69,8% (61,8% en el 2019) del total de pasivos del BCCR.

Los pasivos con costo, a su vez se dividen en dos tramos. El tramo de afinamiento de política cambiaria que corresponde a las operaciones en el mercado de liquidez y el tramo de deuda, conformado por las emisiones de bonos de estabilización monetaria (BEM) y los depósitos electrónicos a plazo. Al 31 de diciembre de 2020, el tramo de deuda comprendía el 78,9% (67% en el 2019) del total de pasivos con costo del BCCR.

El costo promedio ponderado nominal de los pasivos totales del BCCR al cierre del 2020, fue de 2,0% (2,8% en el 2019). El costo varía en función de la proporción de pasivos sin costo con respecto a los pasivos con costo y a la baja en las tasas de interés en el mercado nacional e internacional. El costo promedio ponderado nominal de los pasivos con costo para el año 2020, fue de alrededor de 6,0% (7,8% en el 2019).

Además de las operaciones de emisión de deuda, con el fin de apoyar la transmisión de los cambios en la tasa de política monetaria (TPM) hacia las tasas de mayor plazo, gestionar el perfil de deuda, reducir la concentración de instrumentos en fechas específicas y favorecer la liquidez de las emisiones, el Banco Central puede realizar canjes, subastas inversas y compra de BEM en el mercado secundario (operaciones de gestión de deuda). Un canje implica simultáneamente una operación de compra y otra de venta de títulos. La subasta inversa consiste en comprar instrumentos a través de una subasta a los tenedores de bonos; se les llama inversas ya que típicamente las subastas se utilizan para vender títulos. El Banco Central de Costa Rica efectuó operaciones de compra de títulos propios en el mercado secundario por primera vez en el año 2015. La posibilidad de efectuar este tipo de operaciones se fundamenta en lo estipulado en el artículo No. 61 y en el inciso c) del artículo No. 52 de la Ley Orgánica del Banco Central.

El Banco Central de Costa Rica está expuesto a los siguientes riesgos provenientes de los instrumentos financieros:

- riesgo de liquidez,
- riesgo de mercado, que incluye el riesgo de tasa y cambiario,
- riesgo de crédito.

(c) Riesgo de liquidez

En el caso de los activos financieros, el riesgo de liquidez se define como la incapacidad de poder hacer frente a las obligaciones contraídas con terceros en forma oportuna de acuerdo con las condiciones financieras pactadas, sin que esto implique incurrir en pérdidas. En lo que se refiere a activos transables se refiere a la potencial pérdida de valor al vender un instrumento financiero en un mercado secundario, en el que no existe demanda constante a los precios que se consideran de mercado.

El Banco Central de Costa Rica, considera la liquidez de las reservas como uno de los objetivos fundamentales para su administración y está expresamente indicado en los objetivos para la gestión de las reservas en sus Políticas Generales para la Administración de las Reservas.

El primer paso para medir la exposición al riesgo de liquidez en la cartera de reservas internacionales es conocer las necesidades de flujo de caja de la cartera. Para lograr esto, anualmente se evalúan los posibles requerimientos de liquidez inmediata para la cartera de reservas, tanto para obligaciones ordinarias como extraordinarias. Esta evaluación utiliza información histórica, así como los requerimientos de divisas en la economía. Para el año 2020, el requerimiento mínimo de liquidez inmediata para la cartera de reservas fue estimado en US\$500 millones.

Una vez conocidos y estimados los requerimientos ordinarios y extraordinarios de liquidez, los montos que deben estar líquidos se invierten en activos seleccionados específicamente por su alta liquidez, tales como los depósitos bancarios a 1 día, los depósitos en la cuenta de fondos federales de la Reserva Federal, o títulos de corto plazo del Tesoro de los Estados Unidos.

A lo largo del año, se cumplieron todas las condiciones mínimas establecidas para cubrir el riesgo de liquidez de la cartera de reservas. Además, en forma adicional, todas las inversiones que conforman las Reservas Disponibles poseen un alto nivel de liquidez en términos de su convertibilidad a efectivo en los mercados financieros internacionales, lo que se garantiza desde la autorización para definir las clases de instrumentos en los que se invierten las reservas.

(Continúa)

Ante un eventual escenario de baja liquidez, el 19% de las Reservas Disponibles, al 31 de diciembre de 2020, se podían convertir a efectivo en el plazo de una semana (25,6% en el 2019). La determinación de estos porcentajes surge de los siguientes supuestos, según el nivel de liquidez de las inversiones:

- Bonos del Gobierno de Estados Unidos y las Notas de descuento (DN) se liquidan a 1 día.
- Bonos soberanos de Japón, Alemania e Inglaterra se liquidan en el plazo de 1 día a 1 semana.
- Resto de bonos de gobierno, agencias y supranacionales se liquidan en un plazo de 1 semana a 3 meses.
- En el caso de los *Euro Commercial Paper* (ECP), *Euro Commercial Deposits* (ECD) y depósitos bancarios se considera su plazo al vencimiento.

Al 31 de diciembre, la conversión a efectivo de las Reservas Disponibles por nivel de liquidez es como sigue:

	2020		2019	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
A 1 día	₡ 299.878.188.450	7%	603.035.210.747	12%
De 1 día a 1 semana	514.076.894.485	12%	666.193.481.659	13%
De 1 semana a 1 mes	2.441.865.248.805	57%	2.796.734.265.250	56%
De 1 mes a 3 meses	1.028.153.788.970	24%	890.384.481.644	18%
De 3 a 6 meses	-	0%	1.588.734.981	0%
Más de 6 meses	-	0%	-	0%
	<u>₡ 4.283.974.120.710</u>	<u>100%</u>	<u>4.957.936.174.281</u>	<u>100%</u>

En el caso de los pasivos financieros, el Banco Central de Costa Rica, como emisor de la moneda en circulación del país, regula la disponibilidad de liquidez del sistema financiero a través de varios instrumentos en el mercado de liquidez. El Banco Central no tiene riesgo de liquidez en estos instrumentos, sino que la usa para regular la liquidez de la economía.

Como banco central del país, es la fuente de recursos líquidos de última instancia para el sistema financiero y tiene el poder y la capacidad operativa de crear colones costarricenses en cualquier momento en el tiempo.

(Continúa)

La concentración de vencimientos de los pasivos con costo es la siguiente:

	2020	%	2019	%
Menos de un año	₡ 1.136.890.472.095	54%	1.214.064.268.919	47%
Entre 1 y 3	555.215.254.196	26%	885.776.507.744	34%
Entre 3 y 5	151.266.194.752	7%	130.691.404.011	5%
Más de 5	253.081.706.049	12%	354.588.503.913	14%
Total	₡ 2.096.453.627.091	100%	2.585.120.684.587	100%

En el tramo de deuda, conformado por los bonos de estabilización monetaria (BEM) y los depósitos electrónicos, existe un riesgo económico asociado a la concentración de vencimientos. En el caso del Banco Central, la concentración de vencimientos de gran magnitud en períodos relativamente cortos podría afectar temporalmente los objetivos de control monetario de la entidad. Este riesgo se atenúa procurando tener un perfil de la deuda que distribuya los vencimientos en el tiempo.

Entre las principales medidas para la gestión de este riesgo se encuentran las siguientes, que están definidas en las Políticas Generales para la Administración de Pasivos:

- Las captaciones mediante bonos serán programadas de tal forma que el plazo de colocación sea de 2 años en promedio para el periodo anual contemplado en la estrategia. Se admitirán desviaciones de +/- 6 meses alrededor de dicha meta.
- Adicionalmente, los montos y fechas de vencimiento de las emisiones de bonos se programan de tal forma que no se presenten concentraciones elevadas de vencimientos en fechas específicas.

(d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de pérdidas financieras asociadas a fluctuaciones de los factores de mercado, que a su vez afectan el valor o el flujo de las operaciones financieras que componen el balance contable del BCCR y que se reflejan en su estado de resultados. El riesgo de mercado se divide al menos en riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Las Políticas Generales para la Administración de las Reservas establecen que los objetivos fundamentales son la conservación del capital y la liquidez, para lo que se establecen lineamientos y restricciones consistentes con un bajo nivel de tolerancia al riesgo.

(Continúa)

- *Tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés está presente en las Reservas Disponibles. Corresponde al riesgo resultante de cambios en las tasas de interés de referencia que afectan el valor razonable de los instrumentos de renta fija.

La exposición a este riesgo se cuantifica a través de la duración, que es una medida de la sensibilidad de las inversiones ante las variaciones en las tasas de interés, y mide concretamente el impacto en el valor de la cartera ante un cambio de uno por ciento en las tasas de interés. Un menor nivel de duración implica una menor exposición al riesgo.

La duración de las inversiones de las Reservas Internacionales está ligada a la duración de los índices de referencia. La duración permitida en las carteras está limitada por una banda alrededor de la duración de los índices de referencia. De esta forma, es la composición estratégica de los índices de referencia la que expresa el perfil riesgo/rendimiento deseado por parte de la Junta Directiva.

Los pasivos financieros no son valorados a mercado. Sin embargo, se da seguimiento a algunas medidas de riesgo, como es el caso de la duración y la proporción de pasivos que vence en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020, la proporción del tramo de deuda que redefine su tasa de interés en un año o menos fue de un 63,02% (61,62% en el 2019).

A continuación, se presentan los datos de duración:

		31 de diciembre		
		Monto (en millones)	2020	2019
Reservas Internacionales	₡	4.283.974	0,9	0,72
Pasivos con costo	₡	2.140.471	1,14	1,18

Al riesgo de tasa también se le da seguimiento a través del análisis de escenarios de evolución futura de tasas de interés en el caso de las Reservas Internacionales. Adicionalmente se mide el valor en riesgo. De acuerdo con la metodología paramétrica normal del valor en riesgo, las pérdidas esperadas al cierre del año 2019, con un 99% de confianza y para un horizonte de inversión diario, equivalen al 0,1252% de las Reservas Internacionales.

(Continúa)

Al cierre del año 2020, este valor correspondía al 0,4445% de las Reservas Internacionales. Según la metodología histórica del valor en riesgo, las pérdidas esperadas al cierre del año 2019, con un 99% de confianza y para un horizonte de inversión diario, equivalen al 0,14% de las Reservas Internacionales. Al cierre del año 2019, este valor correspondía al 0,1835% de las Reservas Internacionales.

✓ Análisis de sensibilidad

El efecto de una variación desfavorable en las principales tasas de interés de referencia en las que se invierten las Reservas Internacionales y segmentado por moneda sería el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020						
Moneda	Monto <sup>1</sup>	Duración	Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)			
			Variación 0,01%	Variación 0,1%	Variación 0,5%	
Dólar estadounidense	₡ 3.832.118.690.430	0,81	309.592.837	3.095.928.374	15.479.641.872	
Euro	272.591.161.823	1,31	35.629.400	356.294.000	1.781.469.999	
Libra Esterlina	4.612.051	-	-	-	-	
Dólar canadiense	90.467.096.729	1,86	16.821.716	168.217.157	841.085.787	
Dólar australiano	59.245.509.466	1,80	10.673.776	106.737.757	533.688.785	
Corona sueca	16.707.026.839	2,21	3.691.030	36.910.303	184.551.514	
Corona noruega	12.025.193.785	2,68	3.223.587	32.235.866	161.179.330	
Corona danesa	10.024.924.069	1,54	1.542.868	15.428.684	77.143.419	
Dólar Singapur	11.149.404.769	1,60	1.783.709	17.837.092	89.185.462	
Dólar de Hong Kong	8.932.074.723	1,63	1.452.398	14.523.980	72.619.899	
Franco suizo	6.817.596	-	-	-	-	
			<u>384.411.321</u>	<u>3.844.113.213</u>	<u>19.220.566.067</u>	

<sup>1</sup> El monto incluye a bonos, efectivo y el monto neto de las posiciones en FX

Al 31 de diciembre de 2019						
Moneda	Monto	Duración	Sensibilidad a tasas de interés (impacto en monto)			
			Variación 0,01%	Variación 0,1%	Variación 0,5%	
Dólar estadounidense	₡ 4.532.568.574.285	0,58	263.506.315	2.635.063.147	13.175.315.735	
Euro	202.591.622.748	1,64	33.249.655	332.496.554	1.662.482.770	
Libra Esterlina	87.015.700.254	1,96	17.058.265	170.582.646	852.913.229	
Dólar canadiense	47.085.346.798	1,86	8.764.158	87.641.577	438.207.886	
Dólar australiano	38.257.336.709	2,13	8.156.559	81.565.594	407.827.972	
Corona sueca	16.305.890.611	1,82	2.969.545	29.695.454	148.477.272	
Corona noruega	9.132.833.575	1,40	1.276.806	12.768.062	63.840.308	
Corona danesa	7.885.528.465	1,71	1.349.213	13.492.130	67.460.652	
Dólar Singapur	12.167.926.475	1,22	1.486.445	14.864.446	74.322.231	
Dólar de Hong Kong	4.919.598.904	2,41	1.187.734	11.877.339	59.386.696	
Franco suizo	5.815.456	-	-	-	-	
			<u>339.004.695</u>	<u>3.390.046.949</u>	<u>16.950.234.751</u>	

(Continúa)

• *Tipo de cambio*

Es la posibilidad de pérdida resultante de cambios en los tipos de cambio. El Banco Central de Costa Rica, tiene la mayor parte de sus activos en dólares y la mayor parte de sus pasivos en colones. Los activos en dólares son, principalmente las Reservas Disponibles y los pasivos en dólares, corresponde a los depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje y a depósitos en dólares del Ministerio de Hacienda.

El Banco Central también presenta, al cierre del año 2020, activos por 38,96 millones de euros y pasivos en euros por un nivel similar. Los pasivos en euros son depósitos que las entidades financieras mantienen en el Banco Central de Costa Rica por encaje. De forma similar, el Banco Central mantiene cuentas en derechos especiales de giro tanto en sus posiciones activas como pasivas.

Al 31 de diciembre, la exposición neta segmentada entre Moneda Extranjera (todas las monedas distintas al colón) y en Derechos Especiales de Giro a nivel del Balance, es como sigue para el 31 de diciembre:

	2020	2019
Activos		
En Moneda Extranjera	₡ 4.450.492.654.182	5.123.077.101.012
En Derechos Especiales de Giro	330.323.275.237	360.094.426.275
Pasivos		
En Moneda Extranjera	1.854.949.100.100	2.521.716.362.905
En Derechos Especiales de Giro	333.296.184.714	370.276.236.171
Activos menos Pasivos		
En Moneda extranjera	2.595.543.554.082	2.601.360.738.108
En Derechos Especiales de Giro	(2.972.909.477)	(10.181.809.896)

✓ *Análisis de sensibilidad*

La exposición cambiaria del Banco Central de Costa Rica se puede dividir en dos niveles. El primer nivel se describe arriba y se refiere a la exposición cambiaria estratégica del Banco Central, expresada en moneda extranjera contra el colón; esta exposición comprende las posiciones netas del Banco en dólares estadounidenses, euros, y derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional. Esta exposición no se gestiona activamente y su magnitud responde a características de la política monetaria del Banco Central y a su función de agente del Estado.

(Continúa)

El segundo nivel es la exposición resultante de la gestión activa de las inversiones de reservas internacionales. Las reservas internacionales se denominan en dólares estadounidenses, y su retorno y riesgos se miden en esta misma moneda. Si bien se permite la inversión en monedas distintas al dólar por motivos de diversificación de fuentes de retorno y posicionamiento táctico, estas inversiones se hacen de forma muy controlada, de manera que la volatilidad de los tipos de cambio de otras monedas no tenga un impacto adverso y significativo sobre los resultados –en dólares– de las inversiones de reservas.

Para valorar la sensibilidad del balance a la exposición cambiaria del primer nivel se proyectan varios niveles de apreciación razonable de la posición en monedas extranjeras con respecto al colón al cierre de diciembre de cada año. Esta habría afectado la medición del valor de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y los resultados en los montos que se muestran a continuación.

	31 de diciembre de 2020			
	Activos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
En Moneda Extranjera	₡ 2.595.543.554.082	25.955.435.541	129.777.177.704	259.554.355.408
En Derechos Especiales de Giro	(2.972.909.477)	(29.729.095)	(148.645.474)	(297.290.948)
31 de diciembre de 2019				
	Activos menos pasivos	Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
En Moneda Extranjera	₡ 2.601.360.738.108	26.013.607.381	130.068.036.905	260.136.073.811
En Derechos Especiales de Giro	(10.181.809.896)	(101.818.099)	(509.090.495)	(1.018.180.990)

La exposición cambiaria de segundo nivel está presente en menos del 10% de las inversiones de reservas internacionales, que están denominadas en monedas diferentes al dólar. La exposición máxima aceptable, dentro de esta porción de las reservas, es de +/-5% en forma agregada y de un +/-2% por moneda individual. En el agregado de las reservas internacionales, esto equivale a una exposición máxima permitida del +/-0,5% de la cartera.

La diferencia entre la exposición generada por las inversiones totales en monedas distintas al dólar y la exposición máxima permitida se reduce mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio. La toma de posiciones cambiarias, que luego deben ser compensadas mediante el uso de contratos forward de tipo de cambio, permite obtener exposición (deseada) a los factores de retorno y riesgo económico de las emisiones realizadas en otras monedas, mientras se limita la exposición (no deseada) a la variación de los tipos de cambio.

Los contratos forwards de tipo de cambio autorizados tienen un plazo máximo de tres meses y las contrapartes autorizadas deben contar con calificación de corto plazo igual o superior a A-1, P-1, F-1 por parte de las agencias calificadoras de riesgo internacional Standard & Poor's, Moody's Investor Services y Fitch IBCA, respectivamente.

(Continúa)

✓ Efectividad de las coberturas cambiarias

Al 31 de diciembre, la exposición neta por moneda proveniente de este rubro, incorporando tanto posiciones en bonos y efectivo como posiciones forwards de tipo de cambio, es como sigue:

		2020			
		Bonos y efectivo	Posición en moneda local	Porcentaje Cubierto	Monto expuesto
Euro	€	246.895.531.608	(246.418.700.020)	99,8%	476.831.588
Libra Esterlina		4.612.051	-	0,0%	4.612.051
Dólar canadiense		91.704.306.783	(91.336.412.872)	99,6%	367.893.910
Dólar australiano		61.354.860.577	(61.573.534.757)	100,4%	(218.674.180)
Corona sueca		17.081.424.086	(17.677.982.018)	103,5%	(596.557.932)
Dólar Singapur		11.264.081.183	(11.199.111.086)	99,4%	64.970.097
Corona noruega		12.291.712.916	(12.153.789.667)	98,9%	137.923.250
Corona danesa		10.126.655.456	(10.203.028.414)	100,8%	(76.372.957)
Dólar de Hong Kong		8.875.942.318	(8.572.060.702)	96,6%	303.881.617
Franco suizo		6.817.596	-	0,0%	6.817.596
	€	<u>459.605.944.575</u>	<u>(459.134.619.536)</u>	<u>99,9%</u>	<u>471.325.039</u>
		2019			
		Bonos y efectivo	Posición en moneda local	Porcentaje Cubierto	Monto expuesto
Euro	€	203.489.033.976	(204.119.624.386)	100,3%	(630.590.411)
Libra Esterlina		89.362.388.444	(89.066.904.185)	99,7%	295.484.259
Dólar canadiense		46.225.583.873	(47.829.142.327)	103,5%	(1.603.558.454)
Dólar australiano		39.252.728.858	(39.127.041.739)	99,7%	125.687.119
Corona sueca		16.663.752.990	(16.752.160.390)	100,5%	(88.407.401)
Dólar Singapur		12.310.265.244	(11.961.362.585)	97,2%	348.902.660
Corona noruega		9.491.055.455	(9.352.318.409)	98,5%	138.737.046
Corona danesa		7.954.212.422	(8.064.874.078)	101,4%	(110.661.656)
Dólar de Hong Kong		4.937.126.767	(4.841.807.710)	98,1%	95.319.057
Franco suizo		5.815.456	-	0,0%	5.815.456
	€	<u>429.691.963.484</u>	<u>(431.115.235.810)</u>	<u>100,3%</u>	<u>(1.423.272.326)</u>

Nota: Los montos expuestos con signo negativo corresponden a posiciones cortas en la moneda (esto es, el monto en bonos y efectivo es inferior al monto de los contratos forwards de tipo de cambio). Con signo positivo corresponden a posiciones largas en la moneda.

(Continúa)

✓ Análisis de sensibilidad de exposición a monedas distintas al dólar

Un fortalecimiento razonablemente posible en el dólar con respecto a otras monedas distintas al dólar al cierre de diciembre de cada año habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y los resultados de forma mínima en los montos expuestos no cubiertos por las coberturas cambiarias según se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes y que todos los tipos de cambio se mueven al mismo tiempo y en la misma dirección, lo que genera una compensación en la sumatoria final:

Al 31 de diciembre de 2020				
Moneda	Exposición	Sensibilidad a tipo de cambio (impacto en \$)		
		Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
Euro	₡ 476.831.588	(4.768.316)	(23.841.579)	(47.683.159)
Dólar canadiense	367.893.910	(3.678.939)	(18.394.696)	(36.789.391)
Dólar de Hong Kong	303.881.617	(3.038.816)	(15.194.081)	(30.388.162)
Corona noruega	137.923.250	(1.379.232)	(6.896.162)	(13.792.325)
Dólar Singapur	64.970.097	(649.701)	(3.248.505)	(6.497.010)
Franco suizo	6.817.596	(68.176)	(340.880)	(681.760)
Libra Esterlina	4.612.051	(46.121)	(230.603)	(461.205)
Corona danesa	(76.372.957)	763.730	3.818.648	7.637.296
Dólar australiano	(218.674.180)	2.186.742	10.933.709	21.867.418
Corona sueca	(596.557.932)	5.965.579	29.827.897	59.655.793
		<u>(4.713.250)</u>	<u>(23.566.252)</u>	<u>(47.132.504)</u>

Al 31 de diciembre de 2019				
Moneda	Exposición	Sensibilidad a tipo de cambio (impacto en \$)		
		Variación 1%	Variación 5%	Variación 10%
Dólar Singapur	₡ 348.902.660	(3.489.027)	(17.445.133)	(34.890.266)
Libra Esterlina	295.484.259	(2.954.843)	(14.774.213)	(29.548.426)
Corona noruega	138.737.046	(1.387.370)	(6.936.852)	(13.873.705)
Dólar australiano	125.687.119	(1.256.871)	(6.284.356)	(12.568.712)
Dólar de Hong Kong	95.319.057	(953.191)	(4.765.953)	(9.531.906)
Franco suizo	5.815.456	(58.155)	(290.773)	(581.546)
Corona sueca	(88.407.401)	884.074	4.420.370	8.840.740
Corona danesa	(110.661.656)	1.106.617	5.533.083	11.066.166
Euro	(630.590.411)	6.305.904	31.529.521	63.059.041
Dólar canadiense	(1.603.558.454)	16.035.585	80.177.923	160.355.845
		<u>14.232.723</u>	<u>71.163.616</u>	<u>142.327.233</u>

Nota: En el caso de las monedas con exposición positiva, la sensibilidad al tipo de cambio con respecto al dólar debe considerarse en términos del impacto de una variación cambiaria negativa y por tanto considerar los datos con signo opuesto al presentado.

(Continúa)

(e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida por imposibilidad de resarcirse total o parcialmente de un acreedor bajo las condiciones financieras de un contrato de crédito. Una fracción de las inversiones de reservas del Banco Central se mantiene en emisores que podrían incurrir en incumplimientos de pago, por lo que se han establecido diferentes controles y mecanismos para mitigar la exposición al riesgo de crédito asociado.

En primera instancia, la selección de emisores se basa en la evaluación crediticia brindada por agencias de calificación de reconocido prestigio, el análisis interno de las particularidades de la entidad, y el cumplimiento de otros requisitos asociados a la prevención de lavado de dinero e incumplimiento de normas internacionales. Todo lo anterior es consistente con lo definido en las “Políticas para la Administración de las Reservas”, aprobadas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Adicionalmente, para controlar la exposición al riesgo de crédito se establecen montos máximos a las inversiones en cada emisor específico. De esta forma, ante la materialización del riesgo de impago, las pérdidas se encuentran limitadas por esta inversión máxima posible.

En un nivel superior, se controla la concentración de inversiones en emisores similares. En general, es posible que tanto la caída en impago de un emisor específico, como los factores que la causaron, pueden detonar cadenas de impagos en emisores con características similares o vínculos comerciales al primero. Para limitar el efecto que una cadena de impagos como la descrita pueda tener sobre las inversiones de reservas, se establecen también montos máximos de inversión por categoría de emisor.

Al 31 de diciembre, el detalle de las reservas disponibles por tipo de emisor es como sigue:

	2020		2019	
Gobiernos EEUU.	₡ 918.382.846.893	21%	1.029.778.431.970	21%
Agencias (no EEUU)	1.173.113.336.623	27%	1.217.341.462.373	25%
Bancos comerciales	1.003.854.183.554	23%	1.608.209.554.372	32%
Entidades multilaterales	581.920.225.534	14%	603.093.146.863	12%
Emergente Latinoamericano	125.704.068.910	3%	0	0%
Gobiernos Soberanos (no EEUU)	480.999.459.196	11%	499.513.578.703	10%
	<u>₡ 4.283.974.120.710</u>	<u>100%</u>	<u>4.957.936.174.280</u>	<u>100%</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre las reservas disponibles se clasifican según calificación crediticia como sigue:

	2020		2019	
AAA	₡ 2.137.412.240.325	50%	2.278.221.471.982	46%
AA+	494.914.738.134	12%	317.518.489.480	6%
AA	586.586.846.067	14%	690.587.108.125	14%
AA-	845.562.447.108	20%	1.188.944.464.469	24%
A	40.007.672.570	1%	45.095.039.231	1%
A+	110.869.877.330	3%	366.552.886.679	7%
BBB	73.379.823.671	2%	76.197.920.213	2%
FX	-4.759.524.494	0%	-5.181.205.899	0%
	<u>₡ 4.283.974.120.710</u>	<u>100%</u>	<u>4.957.936.174.280</u>	<u>100%</u>

Nota: La porción indicada como “FX” corresponde al saldo neto en posiciones forwards de tipo de cambio.

A partir del año 2020, se efectúan también mediciones del valor en riesgo de crédito esperado para las Reservas Internacionales, siguiendo la misma base metodológica descrita en la nota 35, inciso f). Con un 99% de confianza y para un horizonte anual se tiene que el valor en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, para las Reservas Internacionales equivalía a un 0,045% del total y el valor en riesgo de crédito condicional era del 0,14%.

El riesgo de crédito también está presente en los activos del Banco Central de Costa Rica en moneda nacional, particularmente en las operaciones activas para la gestión de la liquidez efectuadas a través del Mercado Integrado de Liquidez (MIL). Sin embargo, este riesgo es administrado mediante la solicitud de garantías en títulos valores. Existen requerimientos de garantía en función de los tipos de instrumentos y sus riesgos asociados.

(f) Estimación por pérdida de crédito esperada para instrumentos financieros

Para tener una estimación del deterioro de la calidad crediticia de los activos financieros, se busca cuantificar la pérdida esperada de la cartera asociada a las posibilidades de impago de las contrapartes en que el BCCR mantiene inversiones valoradas a costo.

(Continúa)

La estimación de pérdidas por deterioro de calidad crediticia considera los siguientes insumos:

- a) Probabilidades de impago: Matriz de probabilidades de impacto para cada una de las calificaciones crediticias de las contrapartes.<sup>4</sup>
- b) Tasa de recuperación: Matriz de tasas de recuperación promedio según la calificación crediticia.<sup>5</sup>
- c) Exposición: Magnitud de la inversión en cada contraparte.
- d) Correlación entre contrapartes: Es la correlación se utiliza para simular eventos de impago correlaciones entre las contrapartes. Se utiliza una correlación de 0,24 entre las contrapartes, lo que sigue el abordaje propuesto por la normativa de Basilea II, específicamente el modelo ARFS (BIS, 2005), que utiliza una correlación máxima de 0,24 entre las contrapartes.

Los insumos anteriores permiten estimar una distribución de las pérdidas por riesgo de crédito, específicamente, asociadas al impago de las contrapartes. El principal supuesto que fundamenta el proceso es que la calidad crediticia de cada uno de los emisores se puede establecer directamente a través de su calificación de crédito. Además, se supone que la probabilidad de que suceda un cambio de calificación para una misma contraparte se puede aproximar mediante cortes de una distribución normal.

El proceso de estimación conlleva tres etapas principales. La primera etapa se encarga de generar vectores simulados y que a su vez estén correlacionados según la dependencia que se asume entre los emisores de la cartera<sup>6</sup>. Estos vectores se traducen en la etapa dos, en eventos de impago<sup>7</sup>. Finalmente, se estiman las pérdidas de valor en cada una de las posiciones activas y en la cartera total.

---

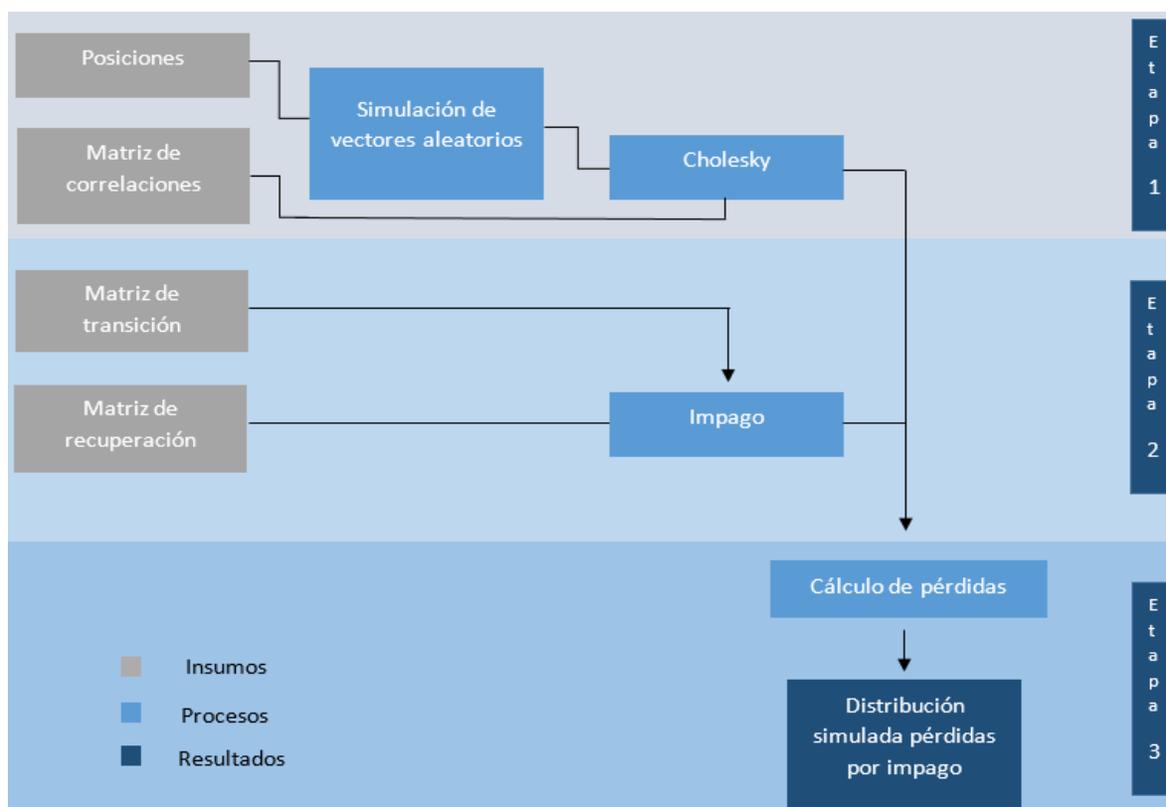
<sup>4</sup> Se puede usar la probabilidad de impago contenida en las matrices de transición de alguna de las principales agencias calificadoras (Moody's, S&P o Fitch).

<sup>5</sup> Para cada evento de impago, se simula una tasa de recuperación a partir de una distribución beta, con un promedio igual a la tasa de recuperación promedio de la calificación crediticia y una desviación estándar de un 10%.

<sup>6</sup> Los vectores simulados corresponden a realizaciones aleatorias e independientes obtenidas de una distribución normal estándar. Se simula un vector para cada una de las contrapartes presentes en la cartera. Para correlacionar los vectores y posteriormente obtener eventos de impago correlacionados entre contrapartes, se utiliza la descomposición de Cholesky.

<sup>7</sup> Se utilizan las probabilidades de la matriz de transición y se identifica el valor Z de una distribución normal estándar que acumula la probabilidad de impago (default) según calificación crediticia. Los eventos de impago simulados se generan cada vez que un valor en los vectores simulados sobrepase el valor Z acorde con la calificación crediticia de la contraparte.

El siguiente esquema resume el proceso.



A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la pérdida esperada:

	Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (Fase 1)	Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (Fase 2)	Activos financieros con deterioro crediticio (Fase 3)	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	₡ 294.843.073	-	-	294.843.073
Cambios en modelos / parámetros de riesgo	₡ (270.707.534)	-	-	(270.707.534)
Saldo al 31 de diciembre 2020	₡ 24.135.539	-	-	24.135.539

El cambio observado en la pérdida esperada se explica principalmente por una mejora metodológica. En efecto, se realizó el ejercicio retrospectivo de calcular la pérdida esperada con la metodología actual para el año 2019, obteniéndose como resultado un valor de ₡38.854.581. La disminución entre el año 2019 y el año 2020, considerando la misma metodología nueva, se asocia principalmente a la caída observada en los activos de reserva valorados a costo amortizado, lo cual reduce el valor de la pérdida esperada y al aumento en el porcentaje que representan las contrapartes con calificación crediticia AA (61% contra 54% en el 2019), las cuales tienen una menor probabilidad de impago.

(Continúa)

A continuación, se muestran las probabilidades de impago<sup>8</sup> utilizadas según calificación crediticia y tipo de contraparte para el cálculo de la pérdida esperada para el año 2020 y 2019<sup>9</sup>.

Año 2020				
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Soberanos
AAA	- ₡	110.852.771.577	- ₡	383.876.493.345
AA	0,02%	766.671.538.062	-	549.312.064.232
A	0,05%	110.869.877.330	-	40.007.672.570
BBB	0,17%	-	-	73.379.823.671
Año 2019				
Rating	Probabilidad de incumplimiento (Bancos Comerciales)	Exposición en Bancos Comerciales	Probabilidad de incumplimiento (Soberanos)	Exposición en Bancos Comerciales
AAA	- ₡	126.540.117.424	- ₡	691.762.725.627
AA	0,02%	1.005.175.327.432	-	632.506.056.646
A	0,05%	239.567.882.116	-	45.095.039.231
BBB	0,17%	-	-	76.197.920.213

Para efectos del seguimiento del riesgo crediticio, se analiza la evolución de la pérdida esperada y los cambios en las calificaciones de crédito de las contrapartes. Ante eventuales deterioros en la calificación crediticia de los distintos emisores, se efectúan análisis con el fin de valorar la conveniencia de mantener o vender estas posiciones a nivel de la Comisión de Reservas.

(g) Enfoque simplificado

Este modelo se aplica con base a los párrafos 5.5.15 y 5.5.16 de la NIIF 9 correspondiente al *Enfoque Simplificado*, propuesto para las cuentas comerciales por cobrar sin un componente financiero significativo y con un vencimiento menor a un año, de forma que las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses serían las mismas o muy similares, por lo que debe reconocerse una corrección de valor por pérdidas sobre una base más referida al futuro, antes de que la cuentas comerciales por cobrar pasen a estar en mora.

<sup>8</sup> Obtenidas de la agencia calificadoradora Moodys, estimadas a partir del periodo comprendido entre los años 1983 al 2018.

<sup>9</sup> En ambos casos, haciendo referencia a los insumos necesarios para el cálculo de la pérdida esperada bajo la metodología vigente a la fecha.

La corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en las cuentas comerciales por cobrar se hará a lo largo de su vida.

Bajo este modelo el cálculo del deterioro por pérdidas crediticias se efectuará con base a la tasa de probabilidad de incumplimiento referida al futuro, tomando como referencia el comportamiento histórico de las cuentas por cobrar.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para la pérdida esperada para los periodos 2019 y 2020 bajo el enfoque simplificado:

2020				
Cuentas y préstamos por cobrar- Método simplificado	Baja	Media	Alta	Total
Tasa de Probabilidad de incumplimiento	50%	75%	100%	
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento	-	-	590.606.115	590.606.115
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	₡ -	-	590.606.115	590.606.115
2019				
Cuentas y préstamos por cobrar- Método simplificado	Baja	Media	Alta	Total
Tasa de Probabilidad de incumplimiento	50%	75%	100%	
Importe en libros bruto total estimado en el incumplimiento	-	-	612.631.619	612.631.619
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	₡ -	-	612.631.619	612.631.619

Las cuentas y préstamos por cobrar comerciales corresponden a los adelantos a funcionarios por caja chica, viajes fuera y dentro del país, estudios entre otros, cuentas por cobrar por supervisión de los Órganos de Desconcentración Máxima, cuentas por cobrar a empleados y préstamos por cobrar a entidades financieras.

### 36. Segmentos

La Administración del BCCR ha identificado dos segmentos sobre los que debe informar, que corresponden a las unidades de interés estratégicas y que son administradas por separado porque requieren distinta tecnología y métodos de trabajo. El siguiente resumen describe las operaciones de cada uno de los segmentos sobre los que debe informar la entidad:

#### a) Supervisión del sistema financiero

Se lleva a cabo a través de los Órganos de Desconcentración Máxima (ODM) que comprenden las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), órgano colegiado que tiene a cargo la dirección de la:
- Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(Continúa)

- b) Resto de funciones del BCCR: Incluyen la gestión de política monetaria y cambiaria, cajero del estado, entre otros

La información relativa a los resultados de cada segmento de reporte se incluye en los cuadros siguientes. El desempeño de los segmentos se mide con base en el resultado antes de impuestos.

No hay operaciones representativas entre los dos segmentos identificados adicionales al financiamiento de parte del presupuesto de las ODM por parte del BCCR. Sin embargo, de existir se realizarían a precios de mercado.

El artículo No. 174 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el financiamiento del presupuesto anual de las superintendencias. Dispone que el presupuesto de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), será financiado en un ochenta por ciento (80%) con recursos del Banco Central de Costa Rica y en un veinte por ciento (20%) de los gastos efectivamente incurridos, mediante contribuciones obligatorias de los sujetos fiscalizados.

El artículo No.175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores define el aporte de cada superintendencia al financiamiento de sus gastos. Dispone que cada sujeto fiscalizado por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN contribuirán en 2020 y 2019, hasta con un máximo del dos por ciento (2%) de sus ingresos brutos anuales, al financiamiento de los gastos efectivos de la respectiva Superintendencia. En el caso de los emisores no financieros, la contribución será de hasta un cero coma uno por ciento (0,1%) anual sobre el monto de la emisión. Mediante reglamento del Poder Ejecutivo, se especificarán los porcentajes de la contribución, según los diversos tipos de sujetos fiscalizados, dentro de los límites máximos antes indicados, de manera que se cubra el veinte por ciento (20%) de los gastos de cada una de las Superintendencias.

No se impondrá una contribución adicional cuando un mismo sujeto quede sometido a la supervisión de más de una superintendencia, sino que el sujeto de que se trate contribuirá únicamente al presupuesto de su supervisor natural o principal, conforme a los términos del reglamento.

Mediante Decreto 36345-H del Poder Ejecutivo del 17 de diciembre de 2010, en cumplimiento del artículo No. 175 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Poder Ejecutivo estableció el Reglamento para Regular la Participación de los Sujetos Fiscalizados en el Financiamiento del Presupuesto de las Superintendencias.

(Continúa)

Mediante artículo No.28 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, se crea la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), como un órgano de máxima desconcentración adscrito al Banco Central de Costa Rica, con personalidad y capacidad jurídicas instrumentales; contará con un superintendente de seguros y un intendente de seguros. La SUGESE funcionará bajo la dirección del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y estará integrada al Sistema de Supervisión Financiera, establecido en los artículos del No. 169 al No. 177 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, a excepción de los artículos 174 y 175 de dicha Ley. El Banco Central de Costa Rica sufragará los gastos necesarios para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la SUGESE.

Las políticas contables aplicables a la información de segmentos preparada son consistentes con las políticas contables para la preparación de los estados financieros del BCCR en su conjunto. Los criterios de contabilización de las transacciones entre los segmentos también son consistentes con los tratamientos contables que aplica el BCCR en su conjunto.

A continuación, se presenta el detalle del estado de resultados por segmento de operación:

	Supervisión del sistema financiero		Resto		Total consolidado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<u>Ingresos (gastos) por intereses</u>						
Ingresos por intereses	-	-	65.513.175.960	114.036.338.679	65.513.175.960	114.036.338.679
Gastos por intereses	-	-	150.259.877.109	210.121.434.475	150.259.877.109	210.121.434.475
Ingresos por intereses, neto	-	-	(84.746.701.149)	(96.085.095.796)	(84.746.701.149)	(96.085.095.796)
<u>Ingresos (gastos) por comisiones</u>						
Ingresos por comisiones	-	-	44.991.296.250	47.323.995.146	44.991.296.250	47.323.995.146
Gastos por comisiones	-	-	1.803.020.990	1.507.960.015	1.803.020.990	1.507.960.015
Ingresos por comisiones, neto	-	-	43.188.275.260	45.816.035.131	43.188.275.260	45.816.035.131
<u>Otros ingresos (gastos)</u>						
Ganancia (pérdida) neta por valoración instrumentos financieros no derivados	-	-	18.236.885.578	14.200.012.254	18.236.885.578	14.200.012.254
Ganancia por valoración instrumentos financieros derivados	-	-	(25.653.116.386)	8.668.989.544	(25.653.116.386)	8.668.989.544
Ganancia (pérdida) neta por remediación anticipada de deuda	-	-	(4.583.102.577)	(227.508.246)	(4.583.102.577)	(227.508.246)
Diferencias de cambio, netas	(163.925.648)	111.738.835	264.077.508.814	(148.977.508.790)	263.913.583.166	(148.865.769.955)
Otros ingresos	4.598.207.104	3.793.812.759	1.867.082.612	1.240.243.794	6.465.289.716	5.034.056.553
Total de otros ingresos, netos	4.434.281.456	3.905.551.594	253.945.258.041	(125.095.771.444)	258.379.539.497	(121.190.219.850)
Total de ingreso de segmentos	4.434.281.456	3.905.551.594	212.386.832.152	(175.364.832.109)	216.821.113.608	(171.459.280.515)
<u>Gastos</u>						
Gastos de personal	14.760.500.445	14.875.364.364	23.152.333.824	23.234.596.061	37.912.834.269	38.109.960.425
Arrendamientos operativos	1.661.100	1.229.203.530	459.240.483	621.095.277	460.901.583	1.850.298.807
Depreciación y amortización	305.800.763	149.615.490	6.807.409.171	4.838.425.131	7.113.209.934	4.988.040.621
(Ganancia) pérdida neta por deterioro de activos financieros	-	37.086.528	9.381.089	(344.048.306)	9.381.089	(306.961.778)
Otros gastos	1.167.667.001	1.617.380.054	28.947.880.018	30.096.714.313	30.115.547.019	31.714.094.367
Total gastos de segmentos	16.235.629.309	17.908.649.966	59.376.244.585	58.446.782.476	75.611.873.894	76.355.432.443
Resultado del segmento antes de impuestos	(11.801.347.853)	(14.003.098.372)	153.010.587.567	(233.811.614.585)	141.209.239.714	(247.814.712.958)
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	227.623.255	212.388.734	227.623.255	212.388.734
Resultado neto del segmento	(11.801.347.853)	(14.003.098.372)	153.238.210.822	(233.599.225.851)	141.436.862.969	(247.602.324.223)

(Continúa)

### 37. Partes relacionadas

El BCCR según su constitución mediante la Ley No. 1130 del 28 de enero de 1950, es una institución autónoma de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio. No obstante, mantiene relación con el Gobierno por el hecho de ser el ente regulador de las políticas económicas que rigen el país, que a su vez pueden ser afectadas por el impacto de leyes y decretos que inciden sobre su actividad; o por su influencia a través de otro tipo de decisiones de índole económico-financiera a pesar de que para alcanzar sus objetivos de política monetaria mantiene una posición de independencia estructural y funcional.

El BCCR y sus Órganos de Desconcentración Máxima cuentan con personal gerencial clave que son aquellas personas que tienen la autoridad y responsabilidad de planear, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente.

En cuanto al alcance del término partes relacionadas, se definió como personal gerencial clave a los siguientes:

- Pertenciente al BCCR: Presidente, Gerente, Subgerente y miembros de Junta Directiva.
- Pertenciente a los ODM: Superintendentes, Intendentes y miembros de Junta Directiva del CONASSIF.

El personal gerencial clave ha recibido remuneraciones y otros beneficios como sigue:

	2020	2019
Remuneraciones personal clave	₡ 1.279.693.775	1.458.290.622
Dietas Junta Directiva	176.495.830	129.751.685
	<u>₡ 1.456.189.605</u>	<u>1.588.042.307</u>

Las transacciones con terceros vinculados se realizan en los mismos términos que las realizadas en condiciones de independencia mutua entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen préstamos ni avales o garantías otorgados a personal clave.

No han tenido lugar operaciones de compraventa de bienes inmuebles u otros activos, ni se reciben o prestan servicios entre el BCCR y su personal clave más allá de la relación laboral correspondiente. Tampoco se mantienen contratos de arrendamiento ni acuerdos de licencias entre las partes.

(Continúa)

Al 31 de diciembre, los saldos con el Gobierno se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Gobierno - Por recaudación de timbres, especies e impuestos	₡ 312.490.275	496.695.099
Gobierno - Por retención de impuestos	5.067.924.228	4.469.310.387
	<u>₡ 5.380.414.502</u>	<u>4.966.005.486</u>
<u>Depósitos</u>		
Gobierno	<u>₡ 37.262.479.317</u>	<u>543.355.495.530</u>

Al 31 de diciembre, los saldos de la inversión en asociada con el Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, se detallan como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversión en Asociada -Fideicomiso 03/99 BCCR-BPDC	₡ 43.290.940	44.857.124
Total	<u>₡ 43.290.940</u>	<u>44.857.124</u>

La Inversión en Asociada con el Fideicomiso 03/99 BCCR/BPDC administrado por el Banco Popular, corresponde a la aplicación del método de la participación según NIC 28 de Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos, considerando el patrimonio neto que mantiene el Fideicomiso al 30 de noviembre de 2020 según estados financieros, para el cálculo del valor de la participación neta que mantiene el Banco Central en el fideicomiso.

Con respecto al Fideicomiso 03-995 Banco Central de Costa Rica (BCCR) / Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC), durante el año 2020 el Banco le realizó transferencias de efectivo por la suma de ₡156.200.000.

No se han reconocido pérdidas por saldos incobrables con partes relacionadas o entidades vinculadas durante 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantiene saldos por cobrar y por pagar a los ODM como se detalla en las notas 16 y 24.

(Continúa)

### 38. Cuentas de orden

El importe que muestran las cuentas de orden corresponde al control que se efectúa sobre el numerario en poder del Banco Central, la custodia de documentos legales que respaldan las transacciones de carácter financiero para su salvaguarda y lo correspondiente a los activos y pasivos contingentes, así como los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, otras cuentas por cobrar e inversiones de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes.

Un detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre es el que se detalla a continuación:

	2020	2019
Emisiones y valores anotados - SAC	53.157.805.414.312	46.638.387.180.532
Billetes y monedas legalizados	1.197.440.942.907	614.020.583.375
Costos administrativos ODM, bienes bajo valor, varios custodia (a)	295.130.894.113	6.735.951.911
Contratos de compra de futuros (b) (nota 10)	594.487.801.094	1.158.957.901.888
Contratos de ventas forward (b) (nota 10)	741.193.484.566	675.144.432.187
Contratos de compra forward (b) (nota 10)	283.419.598.440	244.313.231.459
Deuda externa documentada	440.739.849.651	407.040.247.645
	<u>56.710.217.985.083</u>	<u>49.744.599.528.997</u>

- (a) El incremento que se refleja en esta partida corresponde al registro del pagaré entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional de acuerdo a la Ley 9895 Autorización al Gobierno de la República para la contratación de un rédito por medio del instrumento de financiamiento rápido (IFR) con el Fondo Monetario Internacional para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia COVID-19.
- (b) Respecto al detalle de los contratos de instrumentos derivados ver sección de Tipo de cambio de nota 35 de Administración del Riesgo Financiero - Riesgo de mercado.

(Continúa)

A continuación, se detalla la conciliación de la emisión monetaria de los billetes y monedas:

Al 31 de diciembre de 2020				
	Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	Billetes y monedas fuera de circulación (vieja familia)
Emitido	₡ 3.509.577.420.000	99.821.309.675	3.609.398.729.675	1.880.004.482.339
Valores en Arcas	(1.186.161.504.000)	(11.235.404.427)	(1.197.396.908.427)	(44.034.480)
Destruído	(913.792.001.000)	(536.350)	(913.792.537.350)	(1.855.027.791.348)
Total Emisión Monetaria	₡ 1.409.623.915.000	88.585.368.898	1.498.209.283.898	24.932.656.511

Al 31 de diciembre de 2019				
	Billetes	Cono monetario	Total billetes y monedas en circulación	Billetes y monedas fuera de circulación (vieja familia)
Emitido	₡ 2.502.686.420.000	98.675.309.675	2.601.361.729.675	1.880.004.482.339
Valores en Arcas	(599.460.818.000)	(14.515.710.897)	(613.976.528.897)	(44.054.478)
Destruído	(681.924.012.000)	(536.350)	(681.924.548.350)	(1.854.899.776.198)
Total Emisión Monetaria	₡ 1.221.301.590.000	84.159.062.428	1.305.460.652.428	25.060.651.663

### 39. Contrato de administración de cartera de inversiones

La Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley 7558, en el artículo No. 2, inciso b), establece que uno de los objetivos del Banco es velar por el buen uso de las Reservas Monetarias Internacionales de la Nación, para el logro de la estabilidad económica general. Asimismo, el artículo 3, inciso b), instituye que una de las funciones del Banco es la custodia y la administración de las Reservas Monetarias Internacionales.

Las Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales, en su artículo No. 2, señalan que los objetivos fundamentales de la administración de las Reservas Internacionales Netas Disponibles en poder del Banco Central de Costa Rica son la conservación del capital y la liquidez, pero que una vez que estos objetivos estén asegurados, se procurará maximizar el rendimiento obtenido de las reservas, según las condiciones del mercado.

El BCCR cuenta con los siguientes contratos de administración de cartera, con el fin de evitar la concentración de activos en un solo gestor, obtener los beneficios de la inversión de los recursos bajo filosofías distintas y comparar los resultados entre administradores internos y externos:

- ✓ Contrato con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), firmado el 20 de setiembre de 2001.
- ✓ Contrato con BlackRock Investment Management Limited, firmado el 10 de agosto de 2015.
- ✓ Contrato con Western Asset Management, firmado el 14 de julio de 2017.
- ✓ Contrato con BNP Paribas Asset Management USA, Inc., firmado el 14 de setiembre de 2017.

(Continúa)

Para cada uno de los contratos, el objetivo de inversión es la salvaguarda y maximización del valor de los activos relacionados con un índice de referencia sujetos a las guías de inversión acordadas entre las partes y que cumplen con lo establecido en las “Políticas para la Gestión de las Reservas Internacionales” establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Sujeto a las restricciones de las guías de inversión las inversiones en instrumentos financieros pueden ser realizadas en las monedas que se describen y en US dólares. Las guías de inversión incluyen entre otros asuntos:

1. Tipo de activos financieros que se pueden adquirir
2. Emisores
3. Restricciones a inversiones

#### Contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon

El 24 de enero de 2002, se firma un contrato de custodia con el Banco de Nueva York Mellon para los servicios de custodia de valores. En el contrato se designa al Banco de Nueva York Mellon como custodio de todas las inversiones en títulos valores y efectivo del Banco Central de Costa Rica.

El Banco Central mantiene sus Reservas Monetarias Internacionales en custodia con este banco quien tiene su sede en Estados Unidos.

#### **40. Cambios en las políticas contables significativas**

Para este período 2020, el Banco Central de Costa Rica no hizo cambios significativos dentro de las políticas contables.

#### **41. Eventos subsecuentes**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud reconoció la enfermedad Coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia. En un esfuerzo de prevenir la propagación del virus, los gobiernos de varios países implementaron estrategias que restringen la reunión social y promueven el distanciamiento social tales como, cuarentenas, restricciones de viajes, cierres de escuelas, lugares de trabajo, estadios, teatros y centros comerciales, entre otros.

El Banco Central de Costa Rica como parte de las medidas tomadas para evitar un impacto significativo en la economía, implementó los siguientes mecanismos que se vieron reflejados en algunas partidas de los estados financieros, detalladas en las notas anteriores:

(Continúa)

- ✓ **Facilidad Permanente de Crédito (FPC)** como parte de sus operaciones de afinamiento de la política monetaria.
- ✓ **Operaciones Diferidas a Plazo (ODP)**, para los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, con el objetivo de brindar financiamiento en moneda nacional a mediano plazo a un costo bajo, para que sea canalizado esos recursos a los hogares y empresas afectadas por la pandemia.
- ✓ **Compra de Valores de Hacienda en el mercado secundario** en situaciones de tensión sistemática de liquidez, pues entre los meses de marzo y abril se dieron algunas tensiones de liquidez en el mercado bursátil en colones, producto de la pandemia, pues existía una incertidumbre sobre la profundidad y la duración de las medidas sanitarias para contener su impacto sobre la actividad económica.